

es del Observatorio / Observatorio's Reports  
**Informes del Observatorio / Observatorio's Reports**  
s del Observatorio / Observatorio's Reports  
nformes del Observatorio / Observatorio's Re  
es del Observatorio / **Observatorio's Reports**  
Informes del Observatorio / Observatorio's F  
es de Observatorio / Observatorio's Reports  
Informes del Observatorio / Observatorio's F



ISSN 2373-874X(online)

028-02/2017SP

# El sector de la traducción y la interpretación en los Estados Unidos

Tamara Cabrera

1

**Tema:** La traducción y la interpretación en los Estados Unidos: crecimiento, causas, implicaciones. El caso del español

**Resumen:** Este informe ofrece una perspectiva general del sector de la traducción y la interpretación en los Estados Unidos, con énfasis en la combinación lingüística inglés-español. Se ilustra el crecimiento estable de este sector en los últimos veinte años y se identifican tres causas que lo motivan: (i) un panorama demográfico diverso, (ii) una economía cambiante, y (iii) la entrada en vigor de leyes de no discriminación y acceso lingüístico.

**Palabras clave:** Traducción e interpretación, español, leyes de no discriminación y acceso lingüístico, población LEP o con dominio limitado de inglés, certificación, formación

## Introducción

En los últimos diez años, el sector de la traducción y la interpretación ha crecido de forma estable y continua en los Estados Unidos y, según las predicciones del Departamento de Trabajo, la tendencia de crecimiento se mantendrá, al menos, para los próximos diez años. De hecho, el *Manual de perspectivas laborales*<sup>1</sup> (OOH, por sus siglas en inglés) que publica este departamento de forma anual indica que, para el período 2014-2024, las oportunidades laborales para traductores e intérpretes crecerán aproximadamente un 29%. Esto refleja un crecimiento muy superior al previsto para otras ocupaciones, en torno al 9% (Bureau of Labor Statistics s.a. a).

La acusada demanda de traductores e intérpretes de idiomas de frecuente traducción, de lengua de signos o de mercados emergentes que seguirá existiendo será especialmente favorable para los traductores e intérpretes de español (ibíd.) Tres factores contribuyen a explicar esta situación: en primer lugar, el acelerado crecimiento de la población hispana en Estados Unidos, lo que está propiciando un cambio demográfico significativo en este país; en segundo lugar, la puesta en vigor de mecanismos que salvaguardan el cumplimiento de las leyes de no discriminación y acceso lingüístico; en tercer lugar, el interés que despierta este nuevo perfil de consumidor en las empresas estadounidenses. En los últimos años, la población hispana se ha convertido en

2

---

<sup>1</sup> *Occupational Outlook Handbook*, OOH por sus siglas en inglés.

el grupo minoritario más numeroso de los Estados Unidos, con 54 millones de habitantes (U.S. Census Bureau s.a. a).

Asimismo, los hispanos presentan la tasa más elevada de población LEP (*Limited English Proficiency* o dominio limitado de inglés), lo que los convierte en receptores clave de los servicios de traducción e interpretación implantados como resultado de la aplicación de leyes de no discriminación y acceso lingüístico, a saber: el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Orden Ejecutiva LEP y las Directrices LEP 2002.

Estos instrumentos legales regulan el acceso de la población LEP a programas y actividades que reciben financiación federal de forma accesible y sus disposiciones son de obligado cumplimiento para todos los organismos públicos o privados que reciben cualquier tipo de financiación federal, como son los tribunales, los hospitales, los colegios, los servicios sociales o los servicios de inmigración, entre otros. Esto contribuye a explicar la creciente y estable demanda de traductores e intérpretes en todas aquellas áreas que puedan verse afectadas por estas leyes y, en especial, de traductores e intérpretes de español, habida cuenta de la frecuente demanda para este idioma.

Por otra parte, los hispanos representan el 17% de la población total estadounidense y son en la actualidad un importante mercado para las grandes empresas, así como para aquellas emergentes con deseos de expandir su

mercado. Además, su poder adquisitivo se ha multiplicado por seis entre 1990 y 2014 y en la actualidad supone el 10% del poder adquisitivo total de los Estados Unidos, lo que incrementa aún más el atractivo de los hispanos como objetivo comercial.

Si en 2003 las empresas estadounidenses invirtieron 3.400 millones de dólares en campañas de publicidad dirigidas a este colectivo, en 2013 han triplicado sus inversiones hasta alcanzar los 8.300 millones. Estas cifras suponen un gasto superior al de las campañas publicitarias dirigidas a la población blanca o a minorías como la población de color o los asiáticos (Hoag 2015). Como estrategia colectiva, las empresas están intentando llegar a este nuevo perfil de consumidor a través de anuncios efectivos que resuenen entre la comunidad hispana y están utilizando herramientas como el lenguaje, la adaptación cultural, y la investigación sobre los hábitos de consumo. Este interés empresarial por llegar a la comunidad hispana ha propiciado un floreciente mercado para traductores de español que trabajan en el área de la publicidad, la adaptación cultural, la localización de productos y la investigación de mercados.

Ante la constante demanda de profesionales cualificados que puedan cubrir la creciente oferta laboral, especialmente de español, las organizaciones profesionales de traductores e intérpretes y las asociaciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales están trabajando en la creación y la implementación de sistemas de certificación y acreditación. En estas acciones

subyacen los objetivos de implantar mecanismos de control de la calidad de estos servicios y de fomentar la profesionalidad de un sector relativamente joven. Las certificaciones son mecanismos que tienen las asociaciones para validar que los individuos que ingresan en esta profesión están familiarizados con su práctica.

Actualmente, son los traductores e intérpretes que cuentan con algún tipo de certificación, titulación y/o especialidad reconocida los que ven perspectivas laborales más favorables (Bureau of Labor Statistics s.a. a). Esto se traduce en mejores trabajos y condiciones laborales, una remuneración más favorable, mayor estabilidad y trabajos en sectores de gran atractivo como el Gobierno federal, los organismos internacionales, los tribunales, los hospitales y las empresas privadas o incluso en oportunidades de trabajo en régimen de *freelance* o autónomo.

Adicionalmente, en respuesta al incremento de la demanda formativa, los departamentos de lenguas extranjeras en centros de educación superior están creando programas académicos específicos de traducción e interpretación. Con frecuencia, estos programas son altamente heterogéneos y varían en las materias ofrecidas, el número de horas o incluso el tipo de titulación, la cual suele oscilar entre el certificado, el título de pregrado y de grado. Mientras algunos programas incluyen materias específicas de traducción e interpretación,

otros, comúnmente, se centran en la traducción y la lengua con fines específicos en áreas de gran demanda, como son la medicina, el derecho o los negocios.

Estas titulaciones tienen por objetivos familiarizar a los estudiantes con la teoría y la práctica de la traducción (y/o la interpretación), e idealmente, prepararlos para ingresar en el mercado laboral y realizar exámenes de certificación. Estos programas están llamando la atención de los departamentos de lenguas extranjeras, quienes han encontrado en la traducción y la interpretación una forma efectiva de incrementar el número de estudiantes en cursos avanzados y un atractivo reclamo para estudiantes de otras titulaciones con interés en el uso de la lengua de forma aplicada a sus principales objetivos profesionales. Es el caso, por ejemplo, en titulaciones asociadas al ámbito de la salud, como la medicina o la enfermería.

Este informe ofrece una perspectiva general del sector de la traducción y la interpretación en los Estados Unidos, y pone énfasis en el español. Para ello, se aportarán datos que ilustren el crecimiento de este sector en los últimos años y se identificarán posibles causas que conducen a este crecimiento, así como sus implicaciones con vistas a la profesionalización de la profesión y a la enseñanza. El informe se sustentará en datos procedentes de distintas fuentes, entre las que se incluyen las oficinas del Censo y de Estadísticas Laborales, el centro de investigaciones Pew, el centro Selig para el crecimiento económico, el

Departamento de Justicia y el Observatorio del Instituto Cervantes en la Universidad de Harvard.

El informe se organiza de la siguiente manera: la primera sección aporta datos referidos al crecimiento del sector, la distribución geográfica de los traductores e intérpretes y los salarios. El segundo apartado se centra en el crecimiento de la población con dominio limitado de inglés, destaca el uso del español como la lengua más hablada en esta comunidad y también aporta datos demográficos sobre la población hispana y sobre el uso del español en este país. La tercera sección abarca el aumento del poder adquisitivo de los hispanos, revisa las causas de este aumento e ilustra con datos específicos el interés de las empresas en este nuevo perfil de consumidor. A continuación en la cuarta sección se presentan los principales instrumentos legales que regulan la no discriminación y el acceso lingüístico y se muestran las bases legales en las que se sustenta la demanda de traductores e intérpretes en áreas cruciales como los servicios de inmigración, la sanidad o los tribunales. El apartado quinto presenta las certificaciones profesionales existentes o en vías de desarrollo y las distintas oportunidades de formación de futuros egresados a la profesión. Finalmente, la sección sexta reflexiona sobre las conclusiones que se pueden extraer de este informe e identifica áreas para la realización de estudios futuros.

7

## 1. Visión general del sector

- En los últimos diez años, las oportunidades laborales para traductores e intérpretes han crecido de forma continua en los Estados Unidos, lo que ha promovido la expansión de este sector profesional. Según la última versión del *Manual de perspectivas laborales*, la tendencia de crecimiento continuará, al menos, durante los próximos diez años.
- El Departamento de Trabajo atribuye la causa de este crecimiento a una demografía cada vez más diversa.
- Los salarios de los traductores e intérpretes son muy variables y en ellos influyen factores tales como la combinación lingüística, la especialidad, los años de experiencia e incluso la ubicación geográfica. Con todo, la media salarial se sitúa por debajo de la media nacional. Las zonas próximas a Washington D.C. son las que ofrecen mejor remuneración.
- Desde 2008, la mayor tasa de creación de empleo se registra en las grandes zonas urbanas como Washington D.C., Nueva York, San Francisco y Los Ángeles, así como en zonas no metropolitanas ubicadas en el medio oeste y en la costa este.

8

La traducción y la interpretación son distintas ocupaciones con una función similar, que es facilitar la comunicación y el intercambio de ideas entre distintos



idiomas, culturas y agentes sociales (individuos, instituciones, agencias, corporaciones, etc.). Sin embargo, presentan sus propias peculiaridades y requieren de sus profesionales el desarrollo de distintas destrezas y competencias.

Interpretar implica transferir un mensaje de forma oral de una lengua a otra. Para interpretar satisfactoriamente es requisito indispensable tener un buen dominio de los idiomas de trabajo, buenas dotes de oratoria, amplios conocimientos culturales y/o específicos, conocimientos de distintos registros y variantes de una misma lengua y estar familiarizado con las distintas modalidades de interpretación (simultánea, consecutiva) y con las técnicas que acompañan a cada modalidad (toma de notas, escucha disociada, etc.). Los intérpretes producen una única versión de lo que escuchan una primera y única vez y lo hacen en presencia de público, lo que puede producir altos niveles de estrés. Así, deben acostumbrarse a la inmediatez de la interpretación y tener una alta tolerancia a la presión de trabajar a contrarreloj. Puesto que la interpretación típicamente se desarrolla en variados contextos (conferencias, organismos internacionales, tribunales, hospitales, colegios, etc.), también es importante que los intérpretes tengan habilidades sociales, es decir, saber estar y don de gentes. Además, a menudo se presenta la necesidad de transmitir información confidencial o se dan situaciones comunicativas complejas que implican la toma de decisiones a la hora de transmitir un contenido delicado de una manera específica. Estas y otras cuestiones que pueden surgir en el ejercicio práctico de

la interpretación están recogidas en los códigos éticos y deontológicos de la profesión. Por tanto, es indispensable que todo intérprete esté familiarizado con estos códigos.

La traducción implica transmitir un mensaje de forma escrita de una lengua a otra lengua. Puesto que los traductores trabajan con textos escritos, para traducir satisfactoriamente es requisito indispensable tener un buen dominio de los idiomas de trabajo y habilidades avanzadas de análisis, escritura y de búsqueda de información en distintos tipos de fuentes, incluidas las electrónicas. También es conveniente contar con conocimientos de edición y de manejo de múltiples herramientas electrónicas, además de procesadores de texto (p. ej. programas informáticos de traducción asistida). Debido a la existencia de distintos tipos de traducción, cada tipología requiere, además, un conjunto de destrezas específicas. Por ejemplo, para un traductor literario es requisito casi indispensable tener amplios conocimientos del género y el autor al que traduce, riqueza de vocabulario, conocimientos de distintos registros y variantes de una misma lengua y amplios conocimientos culturales. Para un traductor técnico, es conveniente tener conocimientos avanzados de la especialidad que traduce y, preferiblemente, tener acceso a una amplia red de especialistas de distintas materias a quienes consultar dudas que puedan surgir en el transcurso de una traducción especializada.

También es requisito casi indispensable saber manejar herramientas de traducción electrónicas y programas de traducción asistida, programas de

10

diseño, de edición y maquetación de imágenes, así como de tesauros, repositorios terminológicos, corpora especializados y otras fuentes documentales. Los traductores trabajan en casa o en una oficina y, a diferencia de los intérpretes, no tienen que producir una versión final de forma inmediata, sino que están sujetos a un plazo previamente estipulado con la empresa o el cliente. De ahí que puedan revisar una traducción varias veces antes de alcanzar una versión final libre de errores. Por tanto, los traductores necesitan ser muy organizados y gestionar bien los plazos y los tiempos. A menudo, tienen que manejar grandes cantidades de texto y trabajar en equipo, por lo que deben contar con capacidad de gestionar grandes encargos y mostrar habilidades sociales. Finalmente, también existen códigos éticos y deontológicos para traductores que estos deben conocer con vistas a dar respuestas informadas a problemáticas que se les puedan plantear en el ejercicio de la profesión.

11

Los traductores e intérpretes trabajan en diversas áreas temáticas. Si bien es frecuente que estos profesionales no se dediquen exclusivamente a un área de forma exclusiva, sí es habitual contar con al menos una o dos áreas de especialidad, por ejemplo, la medicina, la farmacología, el derecho, la ingeniería, las finanzas, la literatura, la gastronomía, el arte, etc., e ir adquiriendo conocimientos avanzados de dichas materias con el paso de los años y la experiencia.

En los últimos años ha existido un debate continuo sobre el crecimiento sin precedentes de la traducción y la interpretación en los Estados Unidos, al cual se han sumado los medios de comunicación, las asociaciones profesionales e incluso las universidades. Las bases en que se sustenta dicho debate las proporciona, en parte, el *Manual de perspectivas laborales* que publica el Departamento de Trabajo de forma anual con datos actualizados cada dos años. El análisis de distintas ediciones de este manual publicadas entre 2000 y 2015 pone de manifiesto que, antes del año 2006, apenas era posible encontrar información específica sobre este sector. A partir de dicho año se ofrece información más completa, con indicadores de crecimiento, perspectivas de futuro, etc., información que se mantiene hasta la actualidad.

12

Según un informe publicado en 2011 por EMSI, una empresa estadounidense de marcado reconocimiento dedicada al análisis estadístico, el punto de inflexión de crecimiento se remonta al año 2007 aproximadamente. Esta hipótesis es consistente con la información publicada en el manual. En la *Tabla 1* se muestra cómo entre 2002 y 2008 se crearon 26.900 puestos de trabajo, 9.900 de los cuales aparecieron entre 2006 y 2008, un aumento muy significativo. El informe EMSI se creó con el objetivo de identificar los sectores que experimentaron un crecimiento por encima del 40% entre 2007 y 2011, momento en el cual Estados Unidos atravesó la mayor crisis económica desde la caída de la bolsa de Nueva York en 1929. En las conclusiones, el informe identificó la traducción y la

interpretación como un sector emergente. Estas conclusiones se ven corroboradas por las predicciones de crecimiento publicadas por el Departamento de Trabajo, las cuales mantienen un constante optimismo desde el año 2006.

La *Tabla 1* aporta datos sobre el número de empleos para el período 2002-2014 y sobre las perspectivas laborales hasta 2024. La información ha sido extraída de las ediciones del *Manual de perspectivas laborales* de 2004-2005, 2006-2007, 2008-2009, 2012-2013, 2014-2015 y 2016-2017. Si en el año 2002 los traductores e intérpretes ocuparon 24.000 trabajos, en 2014 la cifra casi se triplicó hasta alcanzar los 61.000. La *Tabla 1* también muestra las predicciones de futuro para períodos de diez años. Estas predicciones anticipan crecimientos muy por encima de la media nacional, que gira en torno al 9% para los próximos diez años.

13

**Tabla 1.** Creación de empleo en traducción e interpretación y perspectivas (2002-2014). Fuente: Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Elaboración propia.

Año	2002	2004	2006	2008	2010	2012	2014
Nº total de empleos	24.000	Información no disponible	41.000	50.900	58.400	63.600	61.000
Crecimiento esperado (nº absoluto)	Información no disponible	Información no disponible	51.000	11.300	24.600	29.300	17.500
Crecimiento esperado (porcentaje)	Muy por encima de la media	18-26%	24%	22%	42%	46%	29%

Según la North American Industry Classification System (NAICS), el organismo que se encarga de clasificar y organizar las distintas industrias que operan en los Estados Unidos, la traducción y la interpretación conforman un único sector, registrado bajo el código 27-3091. La *Tabla 2* muestra las categorías y subcategorías principales asociadas a los códigos 27-0000 (Arte, Diseño, Entretenimiento, Deportes y Medios de Comunicación) y 27-3000 (Medios de comunicación y Otros). Los traductores e intérpretes se sitúan al mismo nivel que los trabajadores de la comunicación y los medios de comunicación y se asocian conceptualmente a otros profesionales como son los escritores y autores, escritores técnicos, editores y locutores (Bureau of Labor Statistics s.a. a). Aunque esta clasificación sugiere que podría existir alguna conexión entre estas profesiones, no se aporta información específica al respecto.

14

**Tabla 2.** Clasificación de traductores e intérpretes. Fuente: Bureau of Labor Statistics (s.a. b).

Código	Ocupación	Empleo	Empleo por cada 1.000 trabajos	Salario medio / hora	Salario medio anual
<b>27-0000</b>	<b>Arte, diseño, entretenimiento, deporte, y medios de comunicación</b>	1.843.600	13,369	\$27,39	\$56.980
<b>27-3000</b>	<b>Trabajadores de la comunicación y los medios de comunicación</b>	564.800	4,096	\$29,76	\$61.910
27-3010	Locutores	38.380	0,278	\$21,72	\$45.170
27-3011	Locutores de radio y televisión	30.390	0,220	\$22,31	\$46.410
27-3012	Locutores para sistemas de megafonía y otros locutores	8.000	0,058	\$19,44	\$40.440
27-3020	Analistas de noticias, reporteros y corresponsales	45.790	0,332	\$24,50	\$50.970
27-3021	Analistas de difusión de noticias	4.730	0,034	\$42,90	\$89.240
27-3022	Reporteros and corresponsales	41.050	0,298	\$22,38	\$46.560
27-3031	Especialistas de relaciones públicas	218.910	1,587	\$31,65	\$65.830
27-3040	Escritores y editores	189.840	1,377	\$32,74	\$68.090
27-3041	Editores	96.690	0,701	\$31,21	\$64.910
27-3042	Escritores técnicos	49.770	0,361	\$35,26	\$73.350
27-3043	Escritores y autores	43.380	0,315	\$33,24	\$69.130
27-3090	Otros trabajadores de la comunicación y los medios de comunicación	71.890	0,521	\$23,82	\$49.550
<b>27-3091</b>	<b>Intérpretes y traductores</b>	49.650	0,360	\$23,25	\$48.360
27-3099	Trabajadores de la comunicación y los medios de comunicación, todos los demás	22.240	0,161	\$25,10	\$52.200

Como contrapartida a la amplia oferta laboral para traductores e intérpretes, y a las predicciones de crecimiento futuro altamente optimistas, según los últimos datos disponibles en la Oficina de Estadísticas Laborales (s.a.c), en mayo de 2015 el salario medio anual de estos profesionales era ligeramente inferior a los 44.000 dólares. Se trata de una media salarial comparativamente baja respecto al resto de ocupaciones con un perfil similar, la cual se sitúa en 56.980 dólares anuales (*Tabla 2*). Sin embargo, la media anual de 44.000 dólares no es de aplicación a todos los traductores e intérpretes, pues en este sector se observan grandes oscilaciones salariales. En otras palabras, los sueldos de traductores e intérpretes son muy variables y dependen de varios factores. De hecho, quizá el factor más importante es la combinación lingüística. Aquellos profesionales con conocimientos de idioma de relativa demanda o para los cuales hay pocos profesionales, a menudo tienen mayores ingresos. Según una encuesta sobre salarios realizada en 2007 por la American Translators Association (ATA, por sus siglas en inglés), la principal asociación de traductores e intérpretes de los Estados Unidos, los profesionales que trabajaban con la combinación chino-inglés recibían los honorarios más elevados, con un rango de entre 65,79 y 74,92 dólares la hora (Shawn 2008, 3). Lo mismo sucede con traductores de idiomas como árabe, farsi y pastún, muy demandados por el gobierno, o incluso con los traductores de lenguas escandinavas, de gran interés para empresas multinacionales (Parris 2013).

16



Otros factores que influyen en la remuneración de estos colectivos son el tipo de empleador, la certificación, la especialidad, la experiencia o el entorno laboral. De hecho, según la encuesta de la ATA, los profesionales independientes con trabajo a tiempo completo y sede en los Estados Unidos obtuvieron unos ingresos medios de más de 60.000 dólares anuales, mientras que profesionales de las mismas características pero con sede en otro país obtuvieron ingresos medios inferiores. Los traductores e intérpretes con certificación ganaron un 35% más que aquellos sin certificación. También obtuvieron mayores salarios los profesionales con una especialización, generalmente asociada a un dominio técnico o científico, o aquellos que trabajaban en el ámbito de la localización y la traducción de programas informáticos. Finalmente, los profesionales que trabajaban en los servicios lingüísticos del gobierno federal ganaron un promedio de casi 60.000 dólares anualmente (ibíd.), es decir, una cifra muy superior al salario medio de traductores e intérpretes en 2006, fecha en la que se realizó la encuesta. La *Tabla 3* muestra datos referidos al salario medio anual entre 2006 y 2015. 2012 fue el año que registró la media salarial más elevada, seguido de 2015. La media salarial más baja se registró en 2008, coincidiendo con la crisis económica.

17

**Tabla 3.** Salario medio anual de traductores e intérpretes en dólares (2008-2015)<sup>2</sup>.  
Elaboración propia.

Año	2006	2008	2010	2012	2014	2015
Salario medio	38.850	38.000	43.300	45.430	43.590	44.190
10% más elevado	69.190	69.000	86.410	91.800	80.650	78.520
10% más bajo	22.170	22.000	22.950	23.570	22.240	23.160

La *Tabla 4* reúne los sectores que ofrecieron mayor remuneración a profesionales de la traducción y la interpretación en 2015 y las diferencias salariales entre las mismas. En la actualidad, el gobierno federal sigue siendo un objetivo atractivo para futuros egresados a la profesión, al menos en lo que a estabilidad y remuneración representa, pues ofrece un salario medio de 74.000 dólares, es decir, por encima de la media salarial (*Tabla 4*). Otros sectores atractivos se asocian a dominios técnicos y científicos como la arquitectura, ingeniería y servicios asociados, la investigación y el desarrollo o la informática y el desarrollo de software.

18

**Tabla 4.** Sectores de mayor remuneración para traductores e intérpretes (2015).  
Fuente: Bureau of Labor Statistics (s.a. c).

Sector	Nº de empleos	Salario medio/hora (en dólares)	Salario medio anual (en dólares)
Arquitectura, ingeniería y otros servicios	8	55,48	115.390
Gobierno federal	440	36,02	74.930
Servicios administrativos	8	29,06	60.440
Servicios de investigación científica y desarrollo	70	27,60	57.400
Editor de <i>software</i>	140	27,43	57.060

<sup>2</sup> La información incluida en esta tabla se ha obtenido de las ediciones 2008-2009, 2012-2013, 2014-2015 y 2016-2017 del *Manual de perspectivas laborales (Occupational Outlook Handbook)*.

Sin embargo, como se muestra en la *Tabla 5*, ninguna de las áreas que ofrecen mejor remuneración se incluyen en la lista de los mayores creadores de empleo. En esta lista destacan sectores como el de servicios técnicos y profesionales (*Professional, Scientific and Technical Services*), que ofrece más posibilidades laborales (más de 16.000 trabajos) que cualquiera de los sectores que figuran en la *Tabla 4*, y salarios por encima de la media nacional. Las instituciones de educación superior también son otro objetivo atractivo para futuros profesionales, pues ofrecen un salario medio anual por encima de la media, estabilidad y crecientes oportunidades laborales vinculadas a la enseñanza.

**Tabla 5.** Sectores con la mayor tasa de empleo en traducción e interpretación. Fuente: Bureau of Labor Statistics (s.a. c).

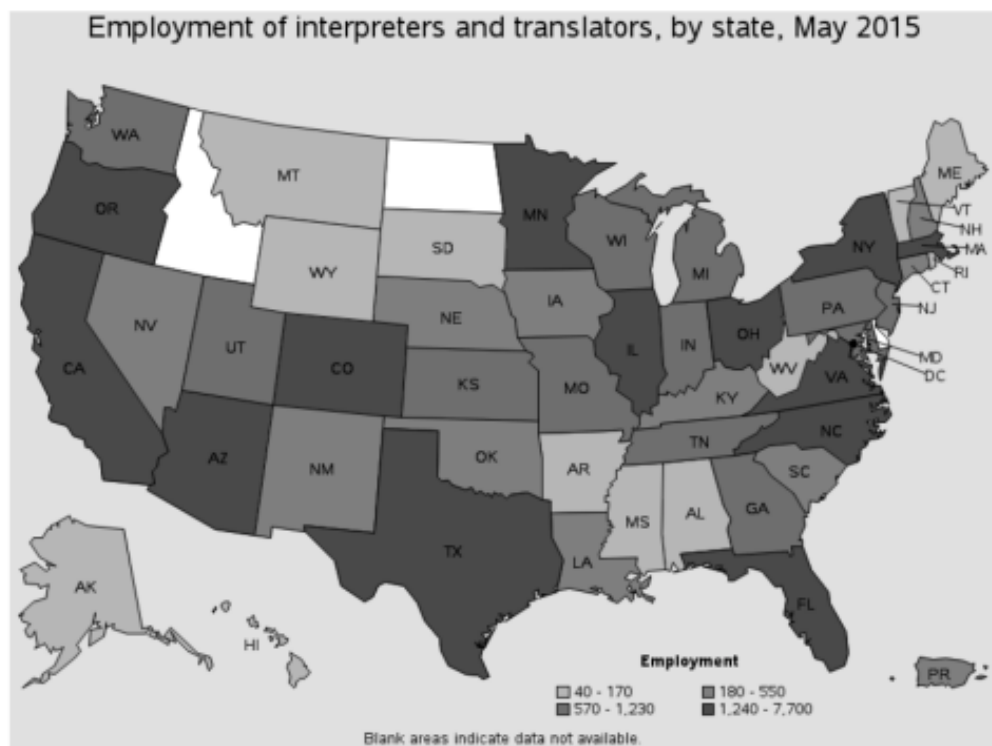
Sector	Empleo	Salario medio/hora (en dólares)	Salario medio anual (en dólares)
Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	16.700	26,00	54.070
Escuelas elementales y secundarias	11.050	19,99	41.590
Hospitales generales y especializados	5.070	22,70	47.210
Universidades, escuelas profesionales y otros centros de enseñanza superior	2.080	26,89	55.940
Universidades o colegios universitarios	1.970	27,30	56.780

19

## Distribución geográfica

Durante casi diez años consecutivos, son los estados de frecuente recepción de inmigrantes o próximos a Washington D.C. los que ofrecen más oportunidades laborales para traductores e intérpretes. En 2015, estos fueron California, Texas, Nueva York, Florida y Virginia, este último por su proximidad a la capital federal. La *Figura 1* y la *Tabla 6* muestran los estados con la mayor tasa de empleo y las remuneraciones medias.

**Figura 1.** Estados por el número de empleados como intérpretes y traductores. Fuente: Bureau of Labor Statistics (s.a. c).



20

**Tabla 6.** Remuneración de traductores e intérpretes en los estados con mayor nivel de empleo. Fuente: Bureau of Labor Statistics (s.a. c).

Estado	Nº de empleos	Salario medio/hora (en dólares)	Salario medio anual (en dólares)
California	7.700	22,44	46.670
Texas	4.040	24,51	50.980
Nueva York	2.790	24,51	50.980
Florida	2.350	18,85	39.210
Virginia	2.190	33,09	68.820

En los últimos años también se está observando un crecimiento de oportunidades laborales para traductores e intérpretes en estados que tradicionalmente no han sido destinos de inmigración. Este crecimiento se ha visto acentuado en estados del interior, especialmente Kentucky y Kansas, y en la costa este, en particular en Carolina del Norte (*Tabla 7*).

21

**Tabla 7.** Zonas no metropolitanas con la tasa de empleo más elevada en el sector de la traducción y la interpretación. Fuente: Bureau of Labor Statistics (s.a. c).

Área no metropolitana	Nº de empleos	Salario medio/hora (en dólares)	Salario medio anual (en dólares)
Zona centro de Kentucky	90	32,93	68.500
Costa Sur de Carolina del Norte	90	13,62	28.340
Suroeste de Kansas	80	13,19	27.440
Noreste de Kansas	80	11,68	24.300
Piedmont, Carolina del Norte	70	13,35	27.770

La capital federal y los alrededores constituyen el área metropolitana que ofrece mejor remuneración, con un salario medio de más de 70.000 dólares. Esto está posiblemente conectado con las oportunidades laborales que ofrece el gobierno

federal y la multiplicidad de organismos internacionales que tienen su sede en Washington D.C. (por ejemplo, el Banco Mundial o la Organización Mundial de la Salud). El segundo y tercer lugar de la lista lo ocupan Silver Spring, en Maryland, y áreas específicas en el norte de Virginia, todas próximas a Washington D.C. En los últimos puestos de esta lista aparecen zonas en los estados de Nueva Jersey, California, Massachusetts, Colorado, Maryland, Nueva York y Alabama. Con la excepción de California, la mayoría de estos lugares se encuentran distribuidos por la costa este. En cuanto a las zonas no metropolitanas, destacan nuevamente áreas específicas en el medio oeste, en concreto el centro de Kentucky, el noreste de Wisconsin y el sur de Ohio. También ocupan lugares destacados la zona oriental de Oregón y el norte de Alabama, en las costas oeste y este respectivamente. Las tablas 8 y 9 muestran las zonas metropolitanas (*Tabla 8*) y no metropolitanas (*Tabla 9*) que ofrecen salarios por encima de la media.

22

**Tabla 8.** Zonas metropolitanas con mayor remuneración para la traducción y la interpretación. Fuente: Bureau of Labor Statistics (s.a. c).

Metropolitan area	Employment (1)	Employment per thousand jobs	Location quotient (9)	Hourly mean wage	Annual mean wage (2)
<u>Washington-Arlington-Alexandria, DC-VA-MD-WV Metropolitan Division</u>	1,470	0.61	1.69	\$36.03	\$74,940
<u>Silver Spring-Frederick-Rockville, MD Metropolitan Division</u>	250	0.44	1.23	\$33.92	\$70,550
<u>Virginia Beach-Norfolk-Newport News, VA-NC</u>	260	0.36	1.00	\$33.33	\$69,330
<u>Trenton, NJ</u>	(8)	(8)	(8)	\$32.70	\$68,010
<u>San Jose-Sunnyvale-Santa Clara, CA</u>	150	0.15	0.43	\$31.96	\$66,480
<u>Boston-Cambridge-Newton, MA NECTA Division</u>	1,350	0.77	2.13	\$31.55	\$65,620
<u>Denver-Aurora-Lakewood, CO</u>	690	0.50	1.39	\$31.07	\$64,630
<u>Baltimore-Columbia-Towson, MD</u>	330	0.25	0.69	\$30.91	\$64,300
<u>Nassau County-Suffolk County, NY Metropolitan Division</u>	390	0.31	0.85	\$30.51	\$63,460
<u>Columbus, GA-AL</u>	310	2.70	7.51	\$29.61	\$61,590

**Tabla 9.** Zonas no metropolitanas con mayor remuneración para la traducción y la interpretación. Fuente: Bureau of Labor Statistics (s.a. c).

23

Nonmetropolitan area	Employment (1)	Employment per thousand jobs	Location quotient (9)	Hourly mean wage	Annual mean wage (2)
<u>Central Kentucky nonmetropolitan area</u>	90	0.52	1.44	\$32.93	\$68,500
<u>Eastern Oregon nonmetropolitan area</u>	60	0.87	2.40	\$26.96	\$56,080
<u>Northeast Alabama nonmetropolitan area</u>	40	0.25	0.68	\$26.62	\$55,380
<u>Northeastern Wisconsin nonmetropolitan area</u>	40	0.20	0.57	\$25.14	\$52,290
<u>Southern Ohio non-metropolitan area</u>	30	0.21	0.60	\$23.20	\$48,250

## 2. Una demografía más diversa

- El Departamento de Trabajo sugiere que las tendencias laborales de este sector reflejan una población más diversa en los Estados Unidos. A esto se suma el incremento de la población LEP.
- Según la Oficina del Censo, entre 1990 y 2015 la población LEP ha crecido, pasando de 11,6 millones de adultos a más de 22 millones en la actualidad. A esto ha contribuido el crecimiento de la población hispana.
- Los hispanos son la principal minoría y el grupo que registra el mayor crecimiento demográfico.
- El español es la segunda lengua más hablada, con más de 41 millones de hablantes nativos y más de 11 millones de bilingües.
- El español es también el idioma más hablado por la población LEP. En 2013, de una población total estimada de 25,1 millones de hablantes LEP, 16,2 millones tenían como lengua principal el español.

24

### *La población LEP*

Estados Unidos es un país con una fuerte historia migratoria que tradicionalmente ha atraído a inmigrantes de todo el mundo. A menudo, estas poblaciones hablan un idioma distinto del inglés y cuando llegan a este país,



tienen un dominio limitado de esta lengua, de ahí la denominación de hablante LEP (*Limited English Proficiency*).

Según un informe publicado por el Instituto de Políticas de Migración titulado *The Limited English Proficient Population in the United States*, entre 1990 y 2013 la población LEP creció de forma exponencial en los Estados Unidos, pasando de casi 14 millones hasta 25,1 millones, un aumento de casi el 80% (Zong and Batalova 2015). El incremento más notorio tuvo lugar en 1990, con un crecimiento del 52%. A partir del año 2000, la tasa de crecimiento esta población se ha visto ralentizada y el número de hablantes LEP se ha mantenido estable.

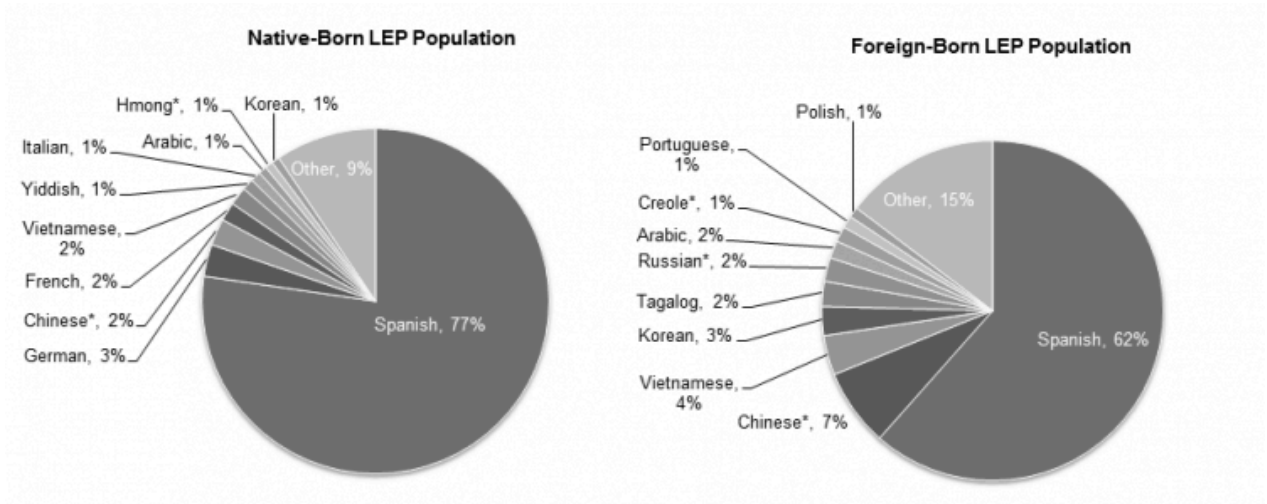
Las figuras 2 y 3 muestran los diez idiomas más hablados por la población LEP nacida dentro de los Estados Unidos y en el extranjero<sup>3</sup>. El español es el idioma más hablado, con aproximadamente 16,2 millones de hablantes. Al español le siguen otros idiomas, como son el chino (1,6 millones de hablantes), el vietnamita (847.000 hablantes), el coreano (599.000 hablantes), y el tagalo (509.000 hablantes).

25

---

<sup>3</sup> Para más información sobre el *Informe de la encuesta sobre la comunidad estadounidense (American Community Survey Report)* de 2011 véase Ryan (2013).

**Figuras 2 y 3.** Los diez idiomas más hablados por la población LEP (nativa de los Estados Unidos y nacida en el extranjero) (2013). Zong and Batalova (2015)

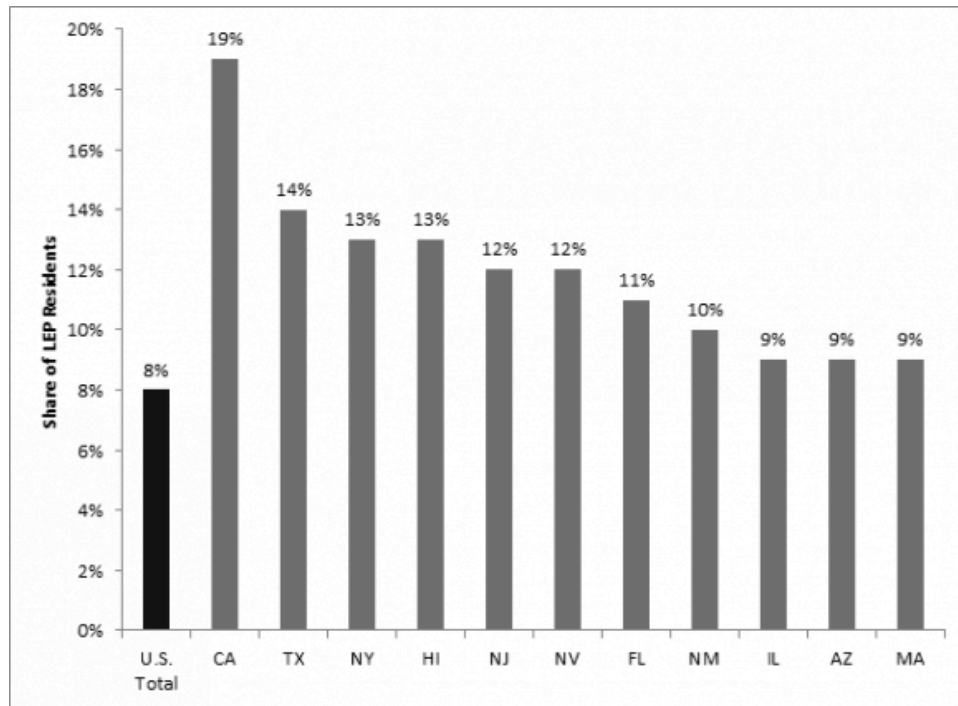


### Distribución geográfica

26

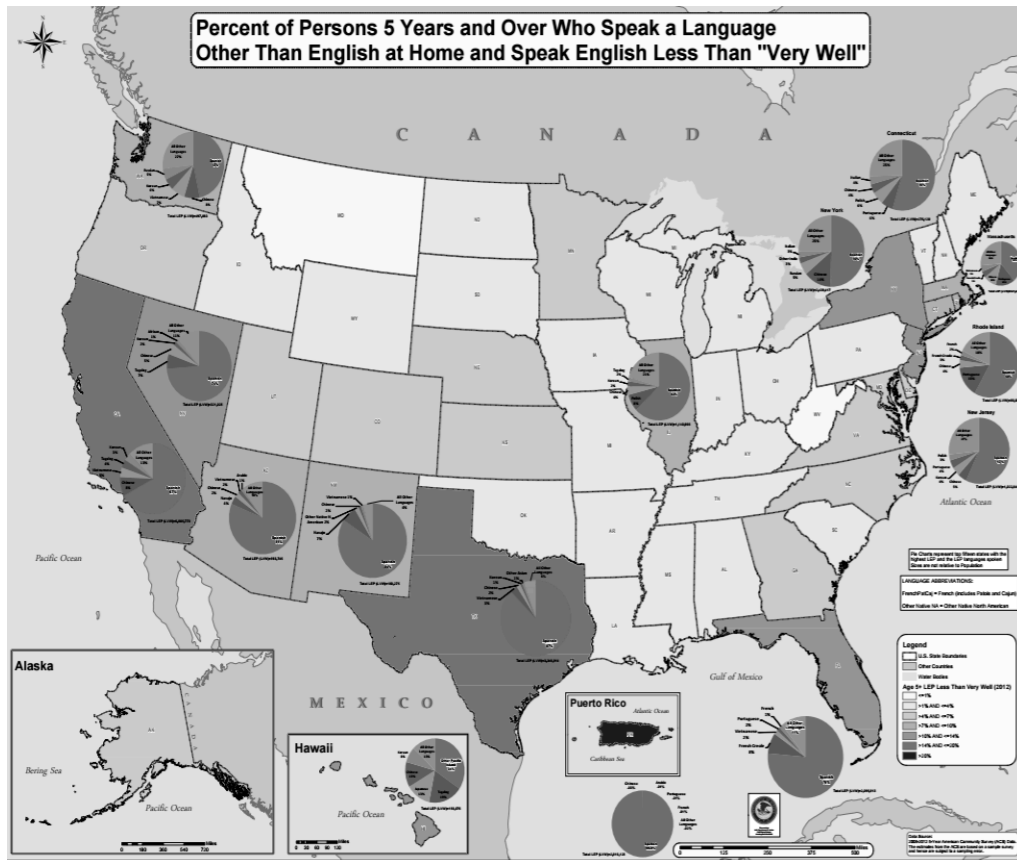
En 2013, las principales concentraciones de población LEP se encontraban en California (6,8 millones), Texas (3,4 millones), Nueva York (2,5 millones), Florida (2,1 millones), Illinois (1,1 millones) y Nueva Jersey (1 millón). En conjunto, estos estados reunían a aproximadamente dos tercios de la población LEP total (ibíd.) (Figura 4).

**Figura 4.** Estados con el mayor número de residentes LEP 2013. Fuente: Zong and Batalova (2015).



Actualmente, los hablantes LEP se distribuyen principalmente entre los estados del norte de la costa este, el norte y el sur de la costa oeste y en Arizona, Nuevo México, Texas e Illinois (*Figura 5*). Estos datos sugieren que la población LEP tiende a concentrarse en estados específicos y, hasta el momento, ha mostrado unas tendencias de asentamiento en zonas limítrofes, ya sea próximas a la costa o próximas a la frontera con México y Canadá.

**Figura 5.** Porcentaje de población LEP en 2012. Fuente: Limited English Proficiency (s.a. a).



### *La población hispana en Estados Unidos*

En la actualidad, hay más de 50 millones de hispanos en los Estados Unidos, lo que equivale aproximadamente al 17% de la población total de este país (Hoag 2015: 2). Los hispanos son la minoría más numerosa y superan incluso a los africano-americanos, cuya población se estima en torno a los 45 millones (Brown 2014). Según un informe de Nielsen, si la población hispana estadounidense fuese un país constituiría la vigesimocuarta nación más grande del planeta, por

detrás de Italia. Sería más grande que España y casi el doble de Australia (Pardo y Dreas 2011: 1).

Según un informe especial en *The Economist* titulado *America's Hispanics from Major to Minor*, el crecimiento de la población hispana ha estado vinculado a las leyes migratorias vigentes (*The Economist* 2015: 1). A esto se suman otras causas como el panorama socioeconómico y político de los países de los que procede esta población. En 1953 el número de hispanos en los Estados Unidos apenas llegaba a los 3 millones. Entre 1953 y 1970, y tras cambios en las leyes de inmigración bajo el presidente Lyndon Johnson, la población hispana aumentó hasta alcanzar los 9 millones (ibíd). Estas leyes flexibilizaron la inmigración y permitieron la entrada a millones de inmigrantes. A los cambios legislativos en materia de inmigración se unen los condicionantes peculiares de cada país de origen. Los hispanos en Estados Unidos no conforman un grupo unitario, en el sentido en que esta denominación engloba a individuos procedentes de distintos países. En concreto, esta población procede principalmente de México, Puerto Rico, Cuba, de países de América Central y del Sur, y en menor medida de España, y cada oleada migratoria de cada país está rodeada de unos condicionantes específicos<sup>4</sup>.

29

La inmigración desde México se remonta a una etapa previa a estos cambios en las leyes de inmigración, en concreto, a un programa instaurado en 1942

---

<sup>4</sup> Véase también López (2013) López, González-Barrera y Cuddington (2013).

conocido como “el bracero”. Este programa migratorio consistía en ofertar visados de trabajo temporal a mexicanos y se instauró con el objetivo de cubrir las bajas laborales de aquellos estadounidenses que cumplían el servicio militar. Según Hoag (2015: 10), este programa se entiende como el inicio de la inmigración mexicana actual, tanto legal como ilegal, y fue la oferta laboral el motor que impulsó la intensa oleada migratoria a los Estados Unidos. En la actualidad, 34 millones de mexicanos residen en los Estados Unidos.

Puerto Rico ocupa el segundo lugar en la lista. La emigración desde este país fue motivada, en parte, por el empeoramiento económico de la isla. La tendencia migratoria comenzó en 1917, momento en el cual se concedió la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños, pero se acentuó después de la segunda guerra mundial (ibíd.). Si en 1960 esta población no alcanzaba el millón de habitantes, en 2012 se estima que hay más de cinco millones de puertorriqueños en los Estados Unidos.

La emigración desde Cuba, el tercer país de la lista, se vio impulsada por la revolución cubana. La principal oleada de cubanos tuvo lugar entre 1960 y 1970, cuando se pasó de 163.000 exiliados a 638.000 a finales de 1970 (ibíd.). Aunque la mayoría de estos cubanos se asentaron en Florida, muchos marcharon hacia Nueva York y crearon sus propias comunidades.

Entre 1970 y 1980, llegó en masa un cuarto grupo de hispanos procedentes de América Central que huían de la guerra civil en sus respectivos países, principalmente El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras. En 1990, esta población superó el millón de habitantes en los Estados Unidos (ibíd).

Entre 1980 y 1990 se produjeron movimientos migratorios en masa desde América del sur, principalmente desde Colombia, Venezuela y Argentina, motivados por factores políticos y económicos (ibíd.). Estos grupos suelen tener un alto nivel educativo y cuentan con un poder adquisitivo mayor que el de otros grupos. Muchos se asentaron en el sur de Florida y en Nueva York.

La primera gran oleada de inmigrantes españoles tuvo lugar a finales de los años 30 motivada por la llegada de Francisco Franco al poder. Entre los inmigrantes se encontraban varios intelectuales y refugiados políticos. Treinta años más tarde, en 1965, tuvo lugar la segunda oleada migratoria. Esta se produjo casi de forma coetánea a la aprobación de la Ley Hart-Celler, la cual abolió las restricciones a la nacionalidad. Entre 1961 y 1990, Estados Unidos acogió a más de 100.000 inmigrantes españoles (U.S. Immigration s.a. a). Según un estudio realizado por el Centro de Investigaciones Pew, entre 2007 y 2013 la población procedente de España se ha duplicado y ha pasado de 353.000 a 746.000 españoles (López 2013). Al mismo tiempo, el número de españoles en los Estados Unidos nacidos en el extranjero también se ha duplicado y ha pasado de 60.000 en 2007 a

31

106.000 (ibíd). Las fechas de esta segunda oleada migratoria coinciden con la crisis económica en España.

Como resultado de estos movimientos migratorios, según el Centro de Investigaciones Pew, la población hispana creció en un 592% entre 1970 y 2014, lo que aumentó el número de hispanos en los Estados Unidos de 9,1 a 53 millones (Krogstad 2014). Según los datos más recientes de la Oficina del Censo, se estima que a fecha de 2015 este número gira en torno a los 57 millones de una población total 321 millones de estadounidenses (Krogstad 2016).

En la actualidad, la población hispana representa aproximadamente el 17% de la población estadounidense. Dentro de cuarenta años, se estima que el porcentaje alcanzará el 31% (Passel y Cohn 2008, Krogstad and López 2014).

32

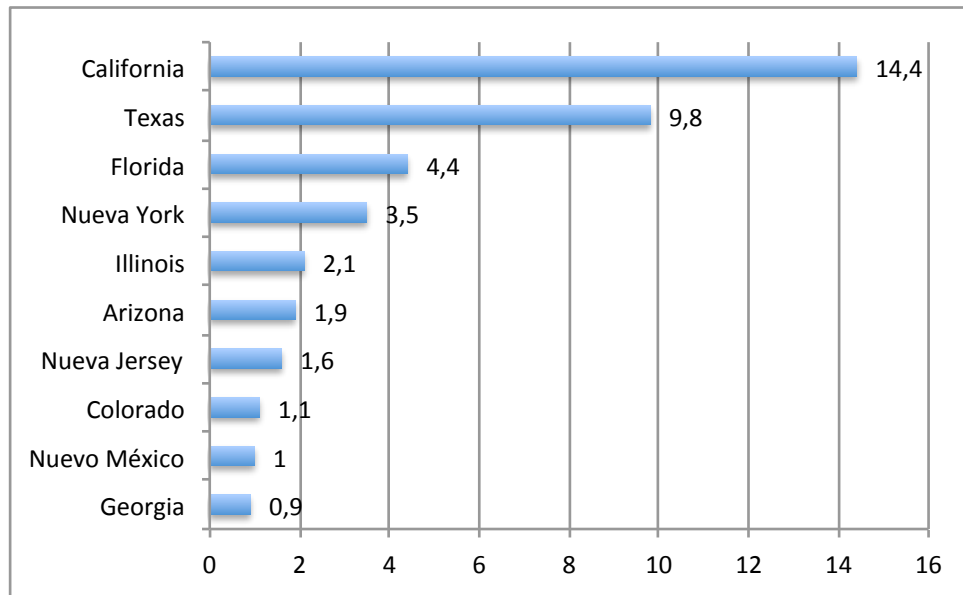
### *Distribución geográfica de los hispanos*

En 2012, los cinco estados con más población hispana fueron California (14,5 millones), Texas (10 millones), Florida (4,5 millones), Nueva York (3,6 millones) e Illinois (2,1 millones). Con la excepción de Illinois, estos son los estados que en mayo de 2015 registran los mayores niveles de empleo para traductores e intérpretes. Los estados donde los hispanos constituyeron el principal grupo poblacional en 2012 fueron Nuevo México (47%), California (38%), Texas (38%), Arizona (30%) y Nevada (27%) (Krogstad y López 2014). Esta distribución geográfica sugiere que, aunque los hispanos se reparten por todo el país,

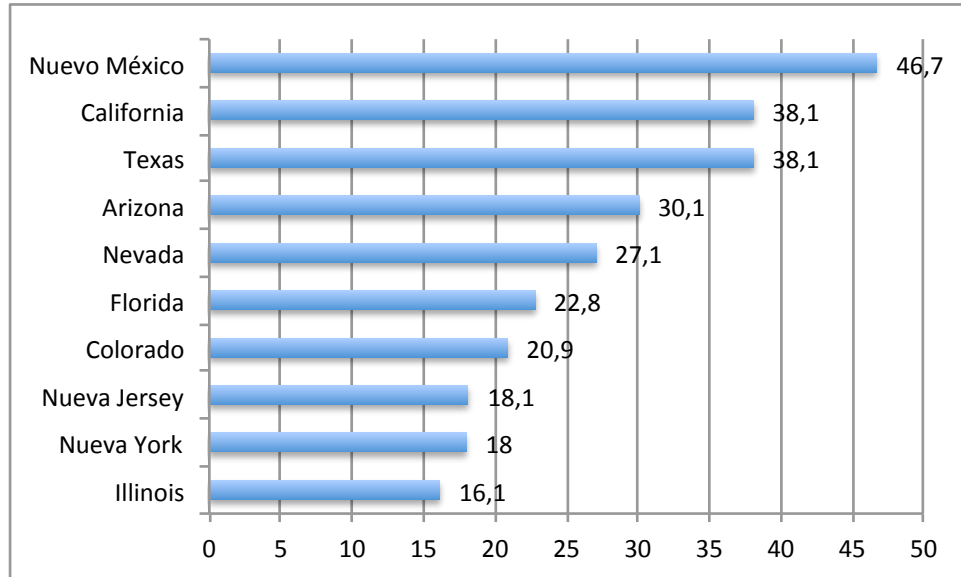


también tienen tendencia a concentrarse en los estados occidentales, más próximos a sus países de origen. Las figuras 6 y 7 muestran los estados con el mayor número de población hispana con respecto al número total de hispanos y también con respecto a la proporción total de la población de Estados Unidos.

**Figura 6.** Población hispana por estado en 2011 (números absolutos, millones). Fuente: Brown y López (2013).



**Figura 7.** Población hispana por estado en 2011 (porcentaje del total de la población del estado). Fuente: Brown and López (2013).



### *El español*

Con más de 41 millones de hablantes nativos, el español es con diferencia el idioma más hablado en los Estados Unidos por detrás del inglés (López and González-Barrera 2013). De hecho, Estados Unidos es el segundo país con más hispanohablantes del mundo, tan solo por detrás de México (121 millón de hablantes). La *Tabla 10*, extraída del informe *El español: una lengua viva*, ofrece datos de la demografía del español. Se observa cómo Estados Unidos se sitúa por delante de países como Colombia y España, con 48 y 46 millones de hispanohablantes respectivamente.

**Tabla 10.** Población de los países hispanohablantes. Fuente: Fernández Vítors (2016: 5-6).

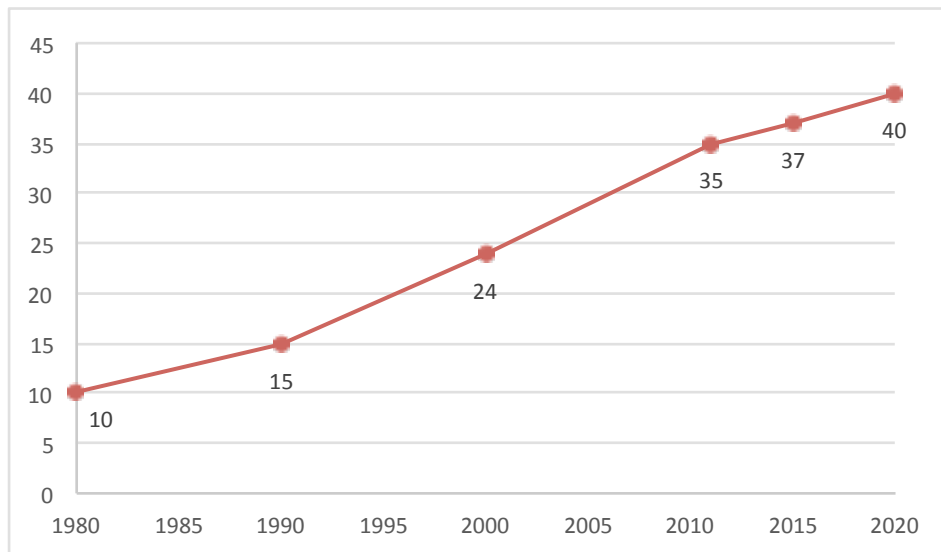
<i>País</i>	<i>Población<sup>1</sup></i>	<i>Porcentaje de hablantes nativos<sup>2</sup></i>	<i>Grupo de dominio nativo (GDN)<sup>3</sup></i>	<i>Grupo de competencia limitada (GCL)<sup>4</sup></i>
México	122.273.473 <sup>5</sup>	96,80	118.360.722	3.912.751 <sup>6</sup>
Colombia	48.483.138 <sup>7</sup>	99,20	48.095.451	387.867
España	46.600.949 <sup>8</sup>	92,09 <sup>9</sup>	42.916.976 <sup>10</sup>	3.683.973 <sup>11</sup>
Argentina	43.590.638 <sup>12</sup>	98,10	42.762.151	828.217
Perú	31.488.625 <sup>13</sup>	86,60	27.269.149	4.219.476
Venezuela	31.028.637 <sup>14</sup>	97,30	30.190.864	8.237.773
Chile	18.191.884 <sup>15</sup>	95,90	17.446.017	745.867
Guatemala	16.176.133 <sup>16</sup>	78,30	12.665.912	3.510.221

<i>País</i>	<i>Población</i>	<i>Porcentaje de hablantes nativos</i>	<i>Grupo de dominio nativo (GDN)</i>	<i>Grupo de competencia limitada (GCL)</i>
Ecuador	15.904.052 <sup>17</sup>	95,70	15.220.178	683.874
Cuba	11.220.354 <sup>18</sup>	99,70	11.186.693	33.661
Bolivia	10.985.059 <sup>19</sup>	83,00	9.117.599	1.867.460
República Dominicana	10.075.045 <sup>20</sup>	97,60	9.833.244	241.801
Honduras	8.721.014 <sup>21</sup>	98,70	8.607.641	113.373
Paraguay	6.854.536 <sup>22</sup>	67,90	4.654.230	2.200.306
El Salvador	6.324.253	99,70	6.305.280	18.973
Nicaragua	6.152.298	97,10	5.973.881	178.417
Costa Rica	4.890.379 <sup>23</sup>	99,30	4.856.146	34.233
Panamá	4.037.043 <sup>24</sup>	91,90	3.710.043	327.000
Puerto Rico	3.474.182 <sup>25</sup>	99,00	3.439.440	34.742
Uruguay	3.442.746	98,40	3.387.662	55.084
Guinea Ecuatorial	778.061 <sup>26</sup>	74,00	575.765	202.296
Total	447.335.015	—	423.252.042	24.082.973

35

Según el Centro de Investigaciones Pew, entre 1980 y 2013 el número de hispanohablantes aumentó en un 233% en los Estados Unidos. De hecho, se estima que para 2020 el número de hablantes de español se situará en torno a los 43 millones y para el 2050 habrá 138 millones de hablantes (López y González-Barrera 2013). Si estas previsiones se mantienen, como se ilustra en la *Figura 8*, los Estados Unidos podrían llegar a ser la nación hispanohablante más grande del mundo.

**Figura 8.** Número de hispanohablantes en los Estados Unidos (en millones). Datos de Pew Research Center y proyecciones del U.S. Census Bureau.



Al crecimiento del español en los Estados Unidos contribuye, por un lado, el crecimiento demográfico de los hispanos y, por otro, la alta tasa de retención del español en el hogar. A diferencia de otros grupos migratorios, los hispanos atribuyen gran importancia a preservar el lenguaje y la cultura y a transmitirla de generación en generación. Como resultado, tienden a mantener la lengua y la

cultura nativa más que otros grupos de inmigrantes, por ejemplo los europeos. De hecho, en un estudio realizado en 2013, se comparó la tasa de retención de la lengua origen en inmigrantes europeos llegados de Italia, Alemania y Polonia entre 1980 y 2010 con la de inmigrantes procedentes de países hispanos. En el estudio se observó que el uso del italiano, alemán y polaco descendió en los hogares en un 55%, 33% y 26% respectivamente a partir de la primera generación. Sin embargo, el uso del español se mantuvo de forma estable en un 75% (Hugo-López and González-Barrera 2013). El estudio concluyó que los hijos y nietos de inmigrantes europeos adoptan el inglés en la mayoría de los casos. Sin embargo, entre los hispanos, la minoría bilingüe parece ser superior a la de los inmigrantes europeos. El informe predice que, muy posiblemente, los hispanos seguirán el patrón de otros grupos nacidos en el extranjero, con lo que el inglés irá ganando terreno poco a poco hasta suplantar el uso del español como lengua del hogar (Hoag 2015: 3). De ser este el caso, ello podría afectar el crecimiento sostenible de la traducción y la interpretación en los Estados Unidos<sup>5</sup>.

37

---

<sup>5</sup> Esta hipótesis también se sustenta en el hecho según el cuál, aunque entre 1970 y 1990, el crecimiento de la población hispana se atribuye a la inmigración, en la actualidad este ya no es el principal factor. Según *The Economist* (2015: 3), desde el año 2000 el crecimiento demográfico de los hispanos se relaciona con los nacimientos dentro de los Estados Unidos. De hecho, de los 17 millones de niños hispanos que residen actualmente en los Estados Unidos, el 93% nació en este país. Para más información, véanse además Passel *et al.* (2012), *The Wall Street Journal* (2013), Krogstad (2014), Krogstad y González-Barrera (2015).

### 3. Una economía cambiante

- El poder adquisitivo de los hispanos ha crecido de forma significativa.
- Los hispanos están transformando la demografía de los Estados Unidos y está abasteciendo al mercado estadounidense de trabajadores jóvenes. Además, se trata de una minoría con un fuerte espíritu emprendedor, vinculada a la creación de pequeñas y medianas empresas.
- El potencial de mercado de los hispanos ha captado la atención de empresas multinacionales estadounidenses y de campañas de publicidad.
- Con el deseo de llegar a este colectivo, las compañías estadounidenses han propiciado un floreciente mercado para traductores e intérpretes orientado al consumo y a la publicidad. Si bien los hispanos ven los anuncios de publicidad en inglés, son aquellos transmitidos en español los que conectan con esta población de forma más efectiva.

38

Según el Centro Selig para el Crecimiento Económico, el poder adquisitivo de la población hispana ha crecido en las últimas dos décadas hasta convertirse en un extraordinario mercado de consumo. Entre 1990 y 2000 el peso económico de los hispanos aumentó significativamente, pasando de los 210.000 hasta los 491.000 millones de dólares. En 2014, el poder adquisitivo de los hispanos se valoró en 1,3 mil millones de dólares, superando al de la población de color, que

no superó los 1,1 mil millones, y el de los asiáticos, fijado en 770.000 millones (Humphreys 2013: 9; López et al. 2016: 4). Como sugieren Pardo y Dreas (2011: 1), si los hispanos fuesen un país, estos se clasificarían como la duodécima economía más fuerte del mundo y se situarían en algún lugar entre México y Australia.

Entre los factores que explican este crecimiento económico, el Centro Selig identifica dos principalmente: (i) la demografía favorable, y (ii) una enérgica actividad empresarial vinculada a la creación de pequeñas y medianas empresas (Humphreys 2013: 9-10).

Los hispanos tienen una media de edad de 28 años para los nacidos en el extranjero y de 18 años para los nacidos en este país. En comparación, la edad media de la población blanca es 42 años y de la población de color, 32 años (*The Economist* 2015: 2). El índice de natalidad de las mujeres hispanas también es elevado, situándose en una media de 2,4 hijos por hogar, lo que contrarresta la cada vez menor tasa de natalidad de la población blanca. Los hispanos están revitalizando el mercado estadounidense y reduciendo el peligro de contar con una población futura cada vez más envejecida y en recesión (ibíd.).

Según la encuesta a propietarios de negocios realizada en 2007 por el grupo Geoscape, una compañía que analiza la actualidad empresarial y opera dentro del marco de la cámara de comercio de la población hispana estadounidense, el número de empresas a manos de hispanos ha crecido de forma continua desde

2002. El informe muestra cómo, entre 2002 y 2007, se produjo un aumento de estos negocios valorado en un 44%, registrando un incremento muy superior al del resto de los grupos (15%). Entre 2007 y 2015, este mismo informe muestra cómo esta tasa de crecimiento ha aumentado hasta alcanzar un 57% en 2015 (Melgoza y Palomares 2015: 3).

La *Tabla 11* del crecimiento de los negocios de hispanos para el periodo 2002-2015 a partir de fechas clave y cifras que ponen de manifiesto el continuo aumento en la actividad empresarial de este grupo.

**Tabla 11.** Número de negocios a manos de hispanos en los Estados Unidos. Fuente: Melgoza y Palomares (2015: 1).

<b>2002</b>	1,6 millones
<b>2007</b>	2,6 millones
<b>2012</b>	3,32 millones
<b>2015</b>	4,07 millones (proyecciones)

40

### *Distribución geográfica*

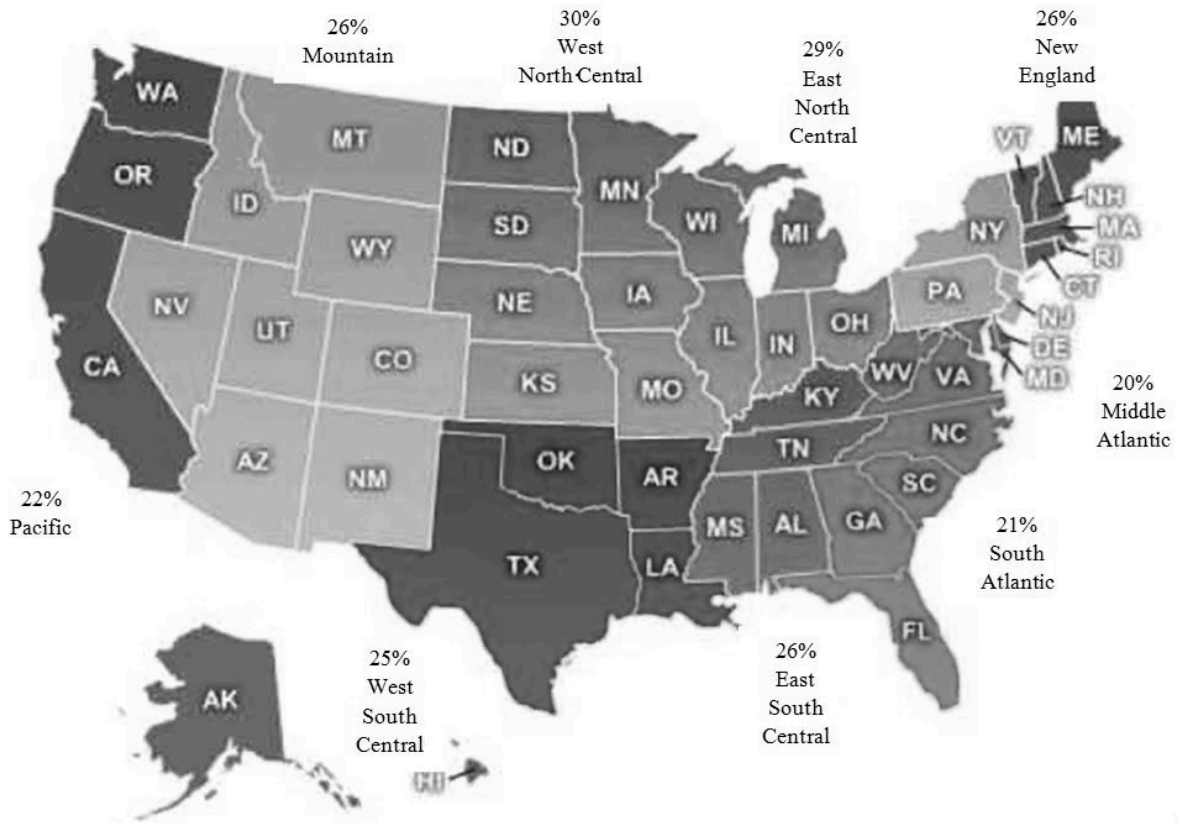
Las regiones que registraron el mayor crecimiento de negocios hispanos entre 2012 y 2015 se sitúan en la zona noroccidental y nororiental del medio oeste. Como ilustra la *Figura 9*, se trata de regiones que tradicionalmente no han sido focos de inmigración. También se trata de áreas no metropolitanas donde las oportunidades laborales para traductores e intérpretes comienzan a florecer. Este es el caso, por ejemplo, en el noreste y sudeste de Kansas. Entre las causas



de estos asentamientos en zonas migratorias no tradicionales, Geoscape sugiere las oportunidades de empleo emergente, junto con un nivel de vida más asequible.

En la *Figura 9* se muestra el porcentaje de negocios a manos de Hispanos entre 2012 y 2015 y su distribución geográfica.

**Figura 9.** Incremento porcentual en el número de negocios a manos de hispanos según datos del censo de 2012 a 2015. Fuente: Melgoza y Palomares (2015: 4).



41

El crecimiento demográfico y el poder adquisitivo de la población hispana en los Estados Unidos han convertido a esta población en el objetivo de agresivas campañas de publicidad por parte de empresas estadounidenses. Una de las estrategias que, por el momento, ha resultado de gran efectividad, es la traducción y adaptación cultural de productos, manuales, anuncios publicitarios y medios de comunicación. A través de intensivas campañas publicitarias en español, las empresas están trabajando duro para llegar a esta población y están creando oportunidades laborales para traductores que se especializan en localización, publicidad y adaptación cultural (Hoag 2015).

Según el segundo informe cuatrimestral publicado por Nielsen en 2012 titulado *State of the Hispanic Consumer: The Hispanic Market Imperative* (Nielsen 2012), los consumidores hispanos son 30 veces más propensos a recordar un anuncio o a terminar de ver un anuncio si se presenta en español. Además, un 71% de los hispanos son más propensos a comprar un producto si antes han visto el anuncio en español. Entre las causas, el informe sugiere que los anuncios en español crean una conexión personal con los consumidores hispanos, de ahí que sea más probable que no cambien de canal o recuerden el contenido y, como resultado, compren el producto (Taylor et al. 2012).

En 2013, las compañías invirtieron más de 6.000 millones de dólares en anuncios televisivos y casi 1.200 millones de dólares en anuncios escritos. La

inversión en publicidad por internet aumentaron en casi un 32% hasta alcanzar los 580 millones, lo que supone el principal incremento frente a cualquier otra categoría (Hoag 2015). En conjunto, se invirtieron 8,3 millones de dólares en anuncios en español en 2013, lo que supuso un aumento del 8% desde 2012. La *Tabla 12* muestra las diez empresas que más gastaron en publicidad dirigida a la población hispana en 2013. La compañía estadounidense Procter & Gamble realizó la mayor inversión, con un total de 335 millones de dólares. Según el Centro de Investigaciones Pew (Bookman s.a. a), en tan solo un año Procter & Gamble incrementó su inversión en un 36% frente a la de 2012. Según un segundo informe de Nielsen titulado *Three Things You Thought You Knew about U.S. Hispanic's Engagement With Media... And Why You May Have Been Wrong*, los hispanos son más propensos a tener un teléfono con vídeo e internet que otros grupos (44% frente a 35%). Igualmente, estos se sitúan entre los principales consumidores de telefonía, con una facturación un 14% superior a la media de mercado. De ahí que se conviertan en objetivos prioritarios para empresas como AT&T o T-Mobile, también en la lista. Según Hoag (2015: 5), el aspecto personal y las apariencias son de gran importancia para los hispanos, lo que se traduce en mayores gastos en productos de belleza. Las ventas de cosméticos, por ejemplo, bajaron un 1,2% entre 2013 y 2014 entre la población general. Sin embargo, aumentaron en un 7,4% entre hispanos (Nielsen 2015). Adicionalmente, los hispanos atribuyen gran importancia a la cesta de la compra y compran más alimentos frescos y con más frecuencia. Esto les hace ser un atractivo objetivo para empresas como L'Oreal o Wal-Mart, el gigante de

supermercados (Nielsen s.a. a). La Tabla 12 muestra las 10 empresas que más gastaron en publicidad dirigida a hispanos en 2013.

**Tabla 12.** Las 10 empresas que más gastan en publicidad dirigida a hispanos (2013).  
Fuente: Crain Communications (2015).

Company	Amount (in \$U.S. millions)
Procter & Gamble	\$334.8
AT&T	\$124.7
Guthy-Renker	\$122.9
L'Oréal	\$122.5
McDonald's	\$111.4
St. Jude's Children's Research Hospital	\$107.6
Deutsche Telekom (T-Mobile)	\$98.7
Dish Network	\$96.9
State Farm Mutual Auto Insurance	\$93.0
Wal-Mart Stores	\$92.1

44

Debido a que, en mayor o menor medida, las estrategias para hacerse con este mercado con frecuencia implican el uso del español, la traducción de contenidos, o la adaptación cultural, esto ha dado lugar a un floreciente negocio de traducción en los Estados Unidos. Por esta razón puede esperarse una continuidad en la demanda de servicios de traducción y/o adaptación cultural en el sector del *marketing* y la publicidad.

#### 4. Leyes de no discriminación y acceso lingüístico

- A medida que la población LEP ha aumentado en los últimos años, colegios, hospitales, tribunales, servicios de policía, agencias de gobierno local y federal e instituciones de estados y ciudades más allá de los destinos de inmigración tradicionales se han visto en la obligación de asumir esfuerzos tendentes a eliminar las barreras en la comunicación con poblaciones LEP y residentes.
- Agencias y gobiernos estatales y locales se enfrentan actualmente a desafíos de diversa índole acarreados por la necesidad de cumplir con la legislación sobre no discriminación y acceso lingüístico y de poner en marcha servicios de traducción e interpretación.

45

La base legal para el acceso lingüístico en los Estados Unidos es la Ley de Derechos Civiles de 1964. Se trata de una ley histórica que puso fin a la aplicación desigual de los requisitos de registro de votantes y a la segregación racial motivada por cuestiones de raza, género, religión u origen nacional en zonas como las escuelas, los bancos de sangre, los lugares de trabajo y los lugares públicos en general (Stewart and Escobedo 2014). Esta ley contribuyó a cerrar las brechas de la guerra civil cien años después de que esta aconteciera y tuvo gran repercusión en todo el país, incluido el sur de los Estados Unidos, donde contribuyó a anular las leyes de Jim Crow. Adicionalmente, sirvió de modelo para otras medidas anti-discriminatorias.

El Título VI de dicha ley destaca que «ninguna persona en los Estados Unidos será excluida de participar en, ni se le negarán los beneficios de, o será objeto de discriminación debido a su raza, color u origen nacional, en cualquier programa o actividad que recibe ayuda financiera federal» (Departamento de Justicia, s.a. a) En otras palabras, el Título VI prohíbe a aquellos organismos que reciben fondos federales discriminar o excluir a individuos por motivos de raza, color, origen o nacionalidad, entendiéndose como formas de discriminación reconocidas la denegación de servicios de programas, ayudas o beneficios; la provisión de servicios, ayuda o beneficios de forma diferente según la raza, el color o la nación de origen, tanto de manera directa como por medios contractuales; o la segregación o tratamiento desigual de personas con vistas a la recepción de cualquier ayuda, servicio o beneficio.

46

La ley fue aprobada por el Presidente J. F. Kennedy, quien en su discurso de apoyo a la promulgación del Título VI expresó que la mera justicia requiere que los fondos públicos, aportados por contribuyentes de todas las razas, no sean utilizados de forma alguna que fomenten, arraiguen, subsidien o resulten en discriminación racial (U.S. Department of Justice, *ibíd.*).

El precedente que se usa en la actualidad para aplicar el Título VI a la población LEP se basa en pleitos como el de Lau vs. Nichols, 414 U.S. 563/1974. En este pleito, los padres de unos estudiantes de origen chino que asistían a una escuela pública demandaron al distrito escolar de San Francisco en virtud del Título VI de la Ley de Derechos Civiles, alegando que la escuela no estaba cumpliendo con su

obligación de ofrecer oportunidades educativas por igual a todos los estudiantes, pues no se había ofrecido ayuda especial a aquellos estudiantes que, por su origen nacional, no eran capaces de entender el inglés. El tribunal a cargo de este caso dictaminó que la falta de servicios educativos especiales para los niños chinos ocasionó que estos no pudieran entender la materia impartida, lo que limitaba además su participación en las actividades del colegio. En otras palabras, el tribunal interpretó la prohibición del Título VI de discriminar con base al origen o la nacionalidad como inclusiva de casos de discriminación basados en la capacidad limitada de un individuo de comunicarse en la lengua inglesa y falló a favor de los progenitores al dictaminar que el distrito escolar había discriminado a los estudiantes chinos por su origen nacional (Departamento de Justicia s.a. a).

47

El 11 de agosto del año 2000, el expresidente Bill Clinton aprobó la Orden Ejecutiva 13166 titulada *Mejorar el acceso a los servicios a personas con dominio limitado de inglés (Improving Access to Services for Persons with Limited English Proficiency)*. El objetivo de esta Orden Ejecutiva era mejorar el acceso a los programas y actividades realizados y/o que recibían subsidios del gobierno para aquellas personas que, como resultado de su origen nacional, tenían un dominio limitado de inglés.

La entrada en vigor de esta Orden Ejecutiva, también conocida como la Orden Ejecutiva LEP, requirió que todas las agencias federales que recibiesen ayuda financiera por parte del gobierno federal emitieran guías o recomendaciones que

reflejaran las medidas que dichas agencias emprenderían para garantizar un acceso equitativo a sus servicios a las poblaciones LEP en debido cumplimiento del Título VI. Por consiguiente, el objetivo principal de la Orden Ejecutiva LEP fue garantizar que las poblaciones con dominio limitado de inglés pudieran acceder a los servicios prestados por estas instituciones sin trabas lingüísticas. Para ayudar a las agencias federales a desempeñar sus actividades, en 2002 el Departamento de Justicia emitió otro documento titulado *Aplicación del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 - Discriminación a personas con dominio limitado de inglés por lugar de origen o nacionalidad (Enforcement of Title VI of the Civil Rights Act of 1964 – National Origin Discrimination Against Persons With Limited English Proficiency)*, también conocido como las *Directrices LEP 2002 (2002 LEP Guidance)*.

48

El propósito de la redacción de estas directrices era hacer entender a organismos receptores de ayudas económicas el alcance de la obligación de facilitar el acceso a sus servicios a la población LEP en cumplimiento del Título VI y de la Orden Ejecutiva LEP. En ellas se especificaron los distintos niveles de cumplimiento y los pasos que los organismos receptores de ayudas federales tenían que seguir para garantizar (i) que sus programas y actividades ofrecidos en inglés fuesen también accesibles a la población LEP, y (ii) que las medidas que adoptasen garantizarían la no discriminación de esta población por motivos de origen nacional, siendo la lengua uno de estos motivos.



Desde la aprobación de la Orden Ejecutiva 13166 y de las Directrices LEP 2002, las agencias federales han progresado en el cumplimiento del Título VI (Thor and Ceja 2015). Por ejemplo, la agencia de servicios de inmigración y ciudadanía de los Estados Unidos (USCIS) ha ampliado su alcance a la población LEP aumentando el número de materiales y herramientas en distintos idiomas. Además, la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia desarrolla y mantiene LEP.gov, una plataforma central donde distintas agencias pueden compartir recursos y que alberga una gran cantidad de recomendaciones y actualizaciones (ibíd.). También son varias las agencias que han ofrecido cursos de asistencia técnica a los receptores de ayudas federales para garantizar que los proveedores de servicios y programas estén bien preparados para interactuar con poblaciones LEP. Por ejemplo, el Centro Nacional del Instituto de Política de Integración Migratoria (*National Center on Immigrant Integration Policy*) del Instituto de Política Migratoria (*Migration Policy Institute*), en reconocimiento de los retos a los que se enfrentan muchas agencias estatales y locales a la hora de implementar servicios de acceso lingüístico, han intentado ofrecer gran variedad de ayudas. Entre estas ayudas se encuentran la compilación de herramientas que ofrecen información estadística sobre la población LEP por estados y para toda la nación. A esto se suman los esfuerzos a la hora de interconectar a los encargados de estos servicios para que puedan compartir estrategias y recursos (Instituto de Política Migratoria s.a. a).

La existencia de estos instrumentos legales específicos ha influido obviamente en el crecimiento de el sector de la traducción y la interpretación en este país, especialmente en cuanto a la creación de oportunidades laborales vinculadas al gobierno federal y a instituciones y organismos que se benefician de asistencia federal, entre las que se incluyen (i) las escuelas primarias, secundarias y superiores; (ii) la salud, los servicios sociales y el bienestar público, (iii) el transporte público, (iv) los parques y la recreación, (v) los recursos naturales y de medio ambiente, (vi) el empleo y la capacitación laboral, (vi) la vivienda y el desarrollo comunitario, (vii) el orden público y la administración de justicia (cuerpos de policía locales, los tribunales, los sistemas penitenciarios, los sistemas de justicia a menores, distintos organismos no gubernamentales, etc.), y (viii) la agricultura y nutrición, etc.

50

Puesto que la población hispana registra uno de los mayores números de población LEP, es también una de las principales beneficiarias de la aplicación del Título VI. Del mismo modo, la revisión de esta legislación contribuye a entender por qué, en la actualidad, las agencias gubernamentales e instituciones se sitúan entre los primeros puestos en lo que a la creación de oportunidades laborales para traductores e intérpretes respecta.

## 5. Certificación y formación

- Los requisitos para ingresar en la profesión están cambiando. Si bien en el pasado bastaba con tener fluidez en inglés y en al menos otro idioma, en la actualidad son los candidatos con una titulación de grado, algún tipo de experiencia y/o alguna certificación profesional los que encuentran mayores oportunidades de abrirse camino en este sector y mejores condiciones laborales.
- Las universidades y centros de enseñanza superior han comenzado a ofrecer programas formativos en traducción y/o interpretación y han encontrado aquí una forma efectiva de atraer a estudiantes de distintas titulaciones.
- Igualmente, también existen oportunidades de formación por otras vías, como son las instituciones independientes del sector educativo o incluso las asociaciones profesionales.

51

### *Certificaciones profesionales*

Como se desprende del Departamento de Trabajo, un requisito esencial para ingresar en esta profesión es tener fluidez en, al menos, dos idiomas, uno de los cuales debe ser el inglés. A esto se suma la obtención de una titulación mínima de grado. Con todo, este no es un requisito esencial, con lo que no puede impedirse que un individuo sin dicha titulación ingrese en esta profesión (Oficina de Estadísticas Laborales s.a. a). No obstante, son los individuos con un título o

una certificación profesional quienes tienen más oportunidades en este sector (Kelly 2007).

En parte, la razón que subyace tras la implantación de un sistema de certificación profesional para traductores e intérpretes es el interés por parte de las asociaciones profesionales en aumentar la profesionalización de este colectivo y salvaguardar la calidad de los servicios que se ofrecen. Una de las certificaciones profesionales más populares es la de la Asociación de Traductores de Estados Unidos (*American Translators Association*). ATA es la organización profesional de traductores e intérpretes más grande de los Estados Unidos y también la que cuenta con más miembros a nivel mundial (ATA s.a. a).

Esta asociación profesional ofrece certificaciones en 29 combinaciones lingüísticas que cuentan con el inglés como una de las lenguas de trabajo y permite que los individuos que las obtienen puedan demostrar que cumplen con niveles profesionales (ATA s.a. b) Para obtener esta certificación, los candidatos necesitan aprobar un examen escrito. Se trata de una certificación que avala combinaciones lingüísticas y direccionalidad específicas. Por ejemplo, un candidato podría obtener la certificación para el español únicamente en la direccionalidad inglés-español y, en el futuro, realizar los exámenes para la direccionalidad español-inglés y añadir esta nueva combinación a su certificación oficial.

52

Además de la certificación de la ATA, el Departamento de Estado cuenta con sus propios exámenes para aquellos candidatos que deseen cubrir las necesidades lingüísticas del gobierno federal. Como explica Kelly (2007), estos tests no son en sí una certificación, pero el hecho de obtener una nota satisfactoria en dicha prueba significa que una persona cumple con los requisitos esenciales para cumplir con un encargo de forma exitosa. Por consiguiente, su función y objetivo es similar al de una certificación.

Actualmente, el Departamento de Estado ofrece distintos tipos de examen en función de la ocupación (interpretación vs. traducción) y de la modalidad de interpretación. Uno de estos exámenes consiste en una prueba de interpretación consecutiva e implica escuchar un discurso y reproducirlo con posterioridad en la lengua meta con la ayuda de anotaciones tomadas durante la escucha. Este examen está previsto para trabajos relacionados con la interpretación de *escort*<sup>6</sup>. Otro examen consiste en una prueba de interpretación simultánea para trabajar en tribunales. El tercer examen es una combinación de pruebas de consecutiva y de simultánea con el objetivo de validar que los candidatos están preparados para interpretar en conferencias internacionales (Departamento de Estado s.a. a). Además, existen también exámenes para futuros traductores basados en pruebas escritas.

---

<sup>6</sup> La interpretación de *escort* o enlace es un tipo de interpretación en la que el intérprete acompaña al cliente a distintas actividades (por ejemplo, visitas guiadas a fábricas, turismo en ciudades, actos culturales, etc.). En este tipo de interpretación es frecuente que el intérprete explique al cliente ciertas peculiaridades culturales y le dé consejos sobre cómo comportarse de manera correcta según qué situaciones.

En el ámbito legal, los tribunales federales ofrecen una certificación federal a los intérpretes de español (Tribunales de Estados Unidos s.a. a). Del mismo modo, el Centro Nacional para el Consorcio de Tribunales Estatales<sup>7</sup> también ofrece un examen de certificación estatal disponible en nueve idiomas (árabe, cantonés, haitiano-criollo, hmong, coreano, laosiano, ruso, español y vietnamita) y permite que se vayan añadiendo otros idiomas a medida que se crean nuevos exámenes y se forma a examinadores en dichas lenguas (National Center for State Courts s.a. a). Sin embargo, no todos los estados forman parte de este centro.

En el ámbito sanitario, el Consejo Nacional de Interpretación en el Ámbito Sanitario<sup>8</sup> (NCIHC, por sus siglas en inglés) ha puesto en marcha varias iniciativas para desarrollar un código ético y recomendaciones que guíen la práctica de los intérpretes en este ámbito. La NCIHC es una organización multidisciplinar cuya misión es fomentar y ampliar el acceso lingüístico poblaciones LEP en el ámbito sanitario en los Estados Unidos (NCIHC s.a. a). Además, a esta se atribuyen el *Código Deontológico para Intérpretes en el ámbito sanitario* a nivel nacional y también las *Normas de conducta nacionales para intérpretes en el ámbito sanitario*, también a nivel nacional<sup>9</sup>. Se trata de dos documentos de crucial relevancia para la interpretación en el ámbito sanitario publicados en los años 2004 y 2005, respectivamente (NCIHC s.a. b). En la actualidad, estas normas han sido respaldadas por un gran número de

54

<sup>7</sup> National Center for State Court's Consortium, en inglés.

<sup>8</sup> National Council for Interpreting in Health Care, en inglés.

<sup>9</sup> *National Code of Ethics for Interpreters in Health Care* y *National Standards of Practice for Interpreters in Health Care*, en inglés.

asociaciones del ámbito de la salud y de otros ámbitos, tanto públicas como privadas (ibíd.). Tanto el código deontológico como las normas de conducta están disponibles para su descarga en la página web de la asociación (www.ncihc.org). La NCIHC participa actualmente en el desarrollo de estudios sobre el proceso de certificación en el ámbito sanitario en los Estados Unidos, pero no ofrece ninguna certificación para intérpretes médicos (NCIHC s.a. c).

En su lugar, existen dos agencias de certificación: por un lado, la Comisión de Certificación para Intérpretes en el ámbito sanitario<sup>10</sup> (CCHI, por sus siglas en inglés, Certification Commission of Healthcare Interpreters, s.a. a, s.a. b) y la Junta Nacional de Certificación de Intérpretes Médicos<sup>11</sup> (National Board of Certification for Medical Interpreters, s.a. a, s.a. b), las cuales ofrecen certificaciones en el ámbito de la interpretación sanitaria a intérpretes de español.

55

Asimismo, algunos gobiernos estatales como los de California y Washington han creado certificaciones que están relacionadas con áreas específicas de la interpretación en el ámbito sanitario, pero como argumenta Kelly (2007), estas certificaciones no cubren necesariamente el amplio espectro de conocimiento y habilidades que constituyen todo el campo de la interpretación en este ámbito. Por ejemplo, en California existe un examen conducente a una certificación

---

<sup>10</sup> Certification Commission of Healthcare Interpreters, en inglés.

<sup>11</sup> National Board of Certification for Medical Interpreters, en inglés.

estatal de Intérprete médico en audiencias administrativas (California Courts s.a. a, s.a. b).

Los intérpretes que cuentan con esta certificación pueden ofrecer servicios de interpretación en audiencias estatales que combinen casos civiles con un componente de exámenes médicos para determinar algún tipo de compensación o beneficio económico. Por otra parte, el Departamento de Servicios Sociales y de Salud es el responsable del programa puesto en marcha por el estado de Washington, que se dirige a la formación de intérpretes que trabajen en las áreas de salud mental y servicios sociales (Departamento de Servicios Sociales y de Salud del Estado de Washington s.a. a).

Si bien existen esfuerzos que favorecen la creación de certificaciones generales para intérpretes de lengua oral en los Estados Unidos, estos se encuentran en sus primeras etapas, a diferencia de programas similares para la lengua de signos, que están en una etapa de madurez. La Asociación Nacional de Sordos (National Association of the Deaf s.a. a) y el Registro de intérpretes para Sordos (Registry of Interpreters for the Deaf s.a. a) ofrecen de forma conjunta una certificación general para intérpretes de lengua de signos. Además, el registro ofrece tests de especialidad en áreas tales como la interpretación legal, la competencia lectora y la interpretación de una lengua de signos a otra lengua de signos. En la actualidad, estos programas de interpretación de lengua de signos están sirviendo de modelo a otros programas de certificación para la lengua oral.

56



Las instituciones educativas y las empresas privadas ofrecen programas por todo el país destinados a preparar a traductores e intérpretes para una amplia gama de escenarios. Los programas académicos varían considerablemente, desde un certificado de 40 horas a un programa de grado o pregrado.

A fecha de octubre de 2016, son 64 las universidades de Estados Unidos que ofrecen programas de grado o pregrado o certificados especializados en traducción y/o interpretación (ATA s.a. c). La posesión de un certificado o título de estas características no significa necesariamente que estos individuos estén capacitados para ingresar inmediatamente en la profesión, pero sí sirven de acreditación de que el individuo ha superado los requisitos del programa educativo provisto por la institución que otorga dicho título.

57

Algunas compañías privadas han comenzado a desarrollar programas de formación específicamente diseñados para traductores e intérpretes. Generalmente, estos programas dedican menos tiempo a tratar aspectos teóricos de la traducción y la interpretación y se enfocan más en practicar técnicas (Kelly 2007).

El gobierno federal y algunos gobiernos estatales han comenzado a reconocer la necesidad de contar con traductores e intérpretes con formación y han introducido sus propios programas formativos. Por ejemplo, el Consorcio para la Certificación Estatal de Intérpretes en Tribunales (Consortium for State Court

Interpreter Certification s.a. a) ofrece en la actualidad oportunidades formativas y una lista de recursos donde se enumeran los lugares en que los intérpretes pueden ampliar su formación (The University of Arizona s.a. a).

Las oportunidades de formación distintas de los programas académicos ofrecen por lo general una introducción básica a las habilidades y destrezas que deben adquirir los futuros traductores e intérpretes y al desarrollo de la competencia terminológica. Además, estos incluyen un componente práctico. El objetivo de este tipo de programas es ofrecer a los alumnos una orientación general que les sirva de práctica inicial y les aporte una comprensión general de la profesión.

## 6. Una mirada al futuro

58

Las conclusiones de este informe son dos fundamentalmente. En primer lugar, existe una estrecha relación entre, por un lado, una población más diversa y unas leyes migratorias y de acceso lingüístico cada vez más favorables a la inmigración y, por otro lado, la expansión de la traducción y la interpretación. En segundo lugar, el crecimiento demográfico y económico de la población hispana ha desempeñado un papel activo en el desarrollo y la expansión de este sector.

Los hispanos son la minoría más numerosa de los Estados Unidos, con una demografía joven y unas predicciones de crecimiento altamente favorables. Además, presentan una alta tasa de retención del español como lengua del hogar más allá de la primera generación. A esto se suma el hecho de que el

español es el idioma más hablado por la población LEP y para el que existen más necesidades de adaptación lingüística a través de traductores e intérpretes. Estos factores han desempeñado un papel crucial en la demanda de servicios de traducción e interpretación en español en todas aquellas áreas afectadas por el Título VI y el resto de legislación sobre acceso lingüístico. Estas leyes han hecho posible, hasta el momento, la integración de estas comunidades inmigrantes en la sociedad estadounidense.

Aunque las predicciones de crecimiento del sector, así como las de la población hispana son altamente favorables, conviene no perder de vista que en los próximos cuatro años podrían surgir cambios en estas leyes que afectarían directamente a la oferta de servicios de traducción e interpretación. La inmigración ha sido un punto clave en la campaña presidencial de 2016. Los siguientes cuatro años podrían aprobarse cambios legislativos importantes en relación a la entrada de inmigrantes y a las leyes de acceso lingüístico. Puesto que existe una estrecha conexión entre estas leyes y la expansión de la traducción y la interpretación, una primera recomendación de este informe es observar los posibles cambios legislativos que puedan acontecer en los próximos años en relación con la inmigración en general.

Del mismo modo, una reducción de la migración y una población hispana cada vez más asentada podrían hacer peligrar el estatus del español como lengua principal de la población LEP, haciendo prescindibles varios servicios de

traducción e interpretación asociados al Título VI. La inmigración de hispanos tiene cada vez menos peso en el crecimiento de la población hispana y son precisamente las personas recién llegadas a los Estados Unidos las que comúnmente pueden ser clasificadas como LEP. A esto se suma el desconocimiento de los niveles de retención del español en hogares hispanos más allá de la tercera generación. Puesto que la inmigración hispana es relativamente reciente no hay, a fecha actual, datos suficientes que consoliden el uso del español; los datos disponibles sugieren una coexistencia de estos idiomas en régimen de bilingüismo. Adicionalmente, queda por ver la dirección que, en veinte años, toman las campañas publicitarias, o la estrategia adoptada para llegar a nuevos mercados y potenciar sus ventas. Por consiguiente, una segunda recomendación de este informe es explorar el fenómeno de asentamiento del idioma español más allá de la tercera generación, de forma paralela al desarrollo del sector en los próximos años.

60

Un último aspecto que convendría explorar más a fondo es la relación entre el mercado, las asociaciones profesionales y las instituciones de educación superior, ya que en la actualidad parece existir un vacío investigador al respecto. En primer lugar, sería conveniente examinar si los programas académicos de traducción e interpretación se adaptan a las necesidades de mercado y en qué medida. Actualmente, se está formando a estudiantes en profesiones muy específicas, pero no hay estudios que comprueben la efectividad de dicha formación con vistas a las demandas de mercado. En segundo lugar, también

sería conveniente examinar si los estudiantes de dichos programas están preparados para realizar exámenes de certificación y aprobarlos satisfactoriamente. Habida cuenta de que las mejores expectativas laborales parecen vincularse a la obtención de certificaciones o a la realización de exámenes de ingreso específicos en organismos como el Departamento de Estado, o el Tribunal de Justicia, es de suponer que muchos estudiantes que cursan estas titulaciones se encontrarán ante exámenes de certificación en algún momento de su trayectoria profesional. Por consiguiente, una tercera recomendación de este informe es realizar estudios específicos que midan el éxito de los programas académicos actuales de traducción y la interpretación con vistas a satisfacer los requisitos de las asociaciones profesionales y las demandas de un mercado joven pero de marcada fuerza en los Estados Unidos.

61

En todo caso, lo que sí queda claro es que el crecimiento demográfico, económico y lingüístico propiciado por el aumento de la población hispana en los Estados Unidos ha impulsado la demanda de traductores e intérpretes de español. Igualmente, la alta demanda de traductores e intérpretes de español ha desempeñado un papel muy significativo en el crecimiento general del sector de la traducción y la interpretación. Estos hechos reafirman la función clave de los traductores e intérpretes en una sociedad estadounidense cada vez más cambiante y diversa.

## Referencias

- Amadeo, K. (2011). «The History of Recessions in the United States» *The Balance*. <http://bit.ly/2iGxPZb> [Consultado el 16-10-2016].
- American Translators Association (s.a. a) «American Translators Association – the voice of Interpreters and Translators». <https://www.atanet.org> [Consultado el 16-10-2016].
- American Translators Association (s.a. b). «Certification». <http://bit.ly/2jt47nP> [Consultado el 16-10-2016].
- American Translators Association (s.a. c). «List of Approved Translation and Interpreting Schools». <http://bit.ly/2cn7UE4> [Consultado el 16-10-2016].
- Bookman, S. (s.a. a). «Hispanic Audiences, and \$1.5T in buying power, trend toward OTT». *Fiercecable*. <http://bit.ly/2iP5ECx> [Consultado el 16-10-2016].
- Brown, A. y M. H. López (2013). «Ranking Latino Populations in the States». *Hispanic Trends*. <http://pewrsr.ch/2iP6i34> [Consultado el 16-10-2016].
- Bureau of Labor Statistics, U.S. Department of Labor (2014-2015 Edition). «Interpreters and Translators». Occupational Outlook Handbook.
- Bureau of Labor Statistics, U.S. Department of Labor (2004-2005 Edition). «Interpreters and Translators». Occupational Outlook Handbook.
- Bureau of Labor Statistics, U.S. Department of Labor (2006-2007 Edition). «Interpreters and Translators». Occupational Outlook Handbook.
- Bureau of Labor Statistics, U.S. Department of Labor (2008-2009 Edition). «Interpreters and Translators». Occupational Outlook Handbook.
- Bureau of Labor Statistics, U.S. Department of Labor, (2012-2013 Edition). «Interpreters and Translators». Occupational Outlook Handbook.
- Bureau of Labor Statistics, U.S. Department of Labor (2016-2017 Edition). «Interpreters and Translators». Occupational Outlook Handbook. <http://bit.ly/NhIAhy> [Consultado el 16-10-2016].
- Bureau of Labor Statistics, U.S. Department of Labor, (s.a. a). «Interpreters and Translators». <http://bit.ly/2iGE2nS> [Consultado el 16-10-2016].

- Bureau of Labor Statistics, U.S. Department of Labor (s.a. b). «May 2015 National Occupational Employment and Wage Estimates United States». <http://bit.ly/1m51WUR> [Consultado el 16-10-2016].
- Bureau of Labor Statistics, U.S. Department of Labor (s.a. c). «Occupational Employment and Wages, May 2015. 27-3091 Interpreters and Translators». <http://bit.ly/2k80c2S> [Consultado el 16-10-2016].
- California Courts (s.a. a). «Court Interpreters Program». <http://bit.ly/2iP3YJr> [Consultado el 16-10-2016].
- California Courts (s.a. b). «Administrative Hearing and medical Interpreter Listing». <http://bit.ly/2k5C2Sr> [Consultado el 16-10-2016].
- Certification Commission of Healthcare Interpreters (s.a. a). «Overview and Mission». <http://bit.ly/2jD3ZnU> [Consultado el 16-10-2016].
- Certification Commission of Healthcare Interpreters (s.a. b). «Benefits of Certification». <http://bit.ly/2k80yGK> [Consultado el 16-10-2016].
- Crain Communications (2014). «11<sup>th</sup> Annual Hispanic Fact Pack». *Advertising Age*, p. 8. <http://bit.ly/1s37laV> [Consultado el 16-10-2016].
- Department of Justice Civil Rights Division, Federal Coordination and Compliance Section (2011). «Summary of Resources and Efforts to Ensure Access to Federal and Federally-funded Programs and Activities by Limited English Proficient Individuals». <http://bit.ly/2jDaqHW> [Consultado el 16-10-2016].
- Fernández Vitores, D. (2016). «El Español: una lengua viva Informe 2016». Instituto Cervantes. <http://bit.ly/2gQcYNC> [Consultado el 16-10-2016].
- Hoag, C. (2015). «Issue: Hispanic Marketing». Sage Business Researcher. <http://bit.ly/2jR5lJi> [Consultado el 16-10-2016].
- Humphreys, J. M. (2013). «The Multicultural Economy, 1990-2018». <http://bit.ly/2k5s7w3> [Consultado el 16-10-2016].
- Kelly, N. (2007). «Interpreter Certification Programs in the U.S. Where Are We Headed?». American Translators Association. <http://bit.ly/2jdkJPv> [Consultado el 16-10-2016].
- Krogstad, J. M. (2014). «With fewer new arrivals, Census lowers Hispanic population projections». Pew Research Center Fact Tank. <http://pewrsr.ch/1BSSg4p> [Consultado el 16-10-2016].

- Krogstad, J. M. y A. González-Barrera (2015). «A majority of English-speaking Hispanics in the U.S. are bilingual». Pew Research Center Fact Tank. <http://pewrsr.ch/19MGhgV> [Consultado el 16-10-2016].
- Krogstad, J. M. y M. H. López (2014). «Hispanic nativity shift: U.S. births drive population growth as immigration stalls». Pew Research Center Fact Tank. <http://pewrsr.ch/1fTkfVO> [Consultado el 16-10-2016].
- Krogstad, J. M. (2016). «Key Facts about how the U.S. Hispanic Population is Changing». Pew Research Center Fact Tank. <http://pewrsr.ch/2c2gloa> [Consultado el 16-10-2016].
- Krogstad, J. M., Stepler, R. y M. H. López (2015). «English proficiency on the rise among Latinos». Hispanic Trends. <http://pewrsr.ch/1HbZcgl> [Consultado el 16-10-2016].
- Limited English Proficiency (s.a. a). «Percent of Persons 5 years or over who speak a language other than English at home and speak English less than very well». U.S. Government. <http://bit.ly/2jt75IA> [Consultado el 16-10-2016].
- López, G. (2013). «Hispanics of Spanish Origin in the United States. Statistical Profile». Pew Research Center Hispanic Trends. <http://pewrsr.ch/2k8avE1> [Consultado el 12-16-2016].
- López, H. y A. Gonzalez-Barrera (2013). «What is the future of Spanish in the United States?». Pew Research Center Fact Tank. <http://pewrsr.ch/14nqUan> [Consultado el 16-10-2016].
- López, M. H., González-Barrera, A. y D. Cuddington (2013). «Diverse origins: The nation's 14 largest Hispanic-origin groups». Hispanic Trends. <http://pewrsr.ch/1jR3JOM> [Consultado el 16-10-2016].
- López, M. H., Morin, R. y J. M. Krogstad (2016). «Latinos Increasingly Confident in Personal Finances, see better Economic Times Ahead- Yet Many Economic Indicators Show Few Gains for the Community since the Great Recession». Numbers, Facts and Trends Shaping the World. <http://pewrsr.ch/2jsWRby> [Consultado el 16-10-2016].
- Melgoza, C. y J. Palomarez (2015). «Hispanics Businesses and Entrepreneurs Drive growth in the New Economy, 3rd Annual Report 2015». Geoscape. <http://bit.ly/2btWM5a> [Consultado el 16-10-2016].



- Migration Policy Institute (s.a. a.). «National Center on Immigrant Integration Policy». <http://bit.ly/2iGHRJQ> [Consultado el 16-10-2016].
- National Association of the Deaf (s.a. a). <https://nad.org/> [Consultado el 16-10-2016].
- National Board of Certification for Medical Interpreters (s.a. a).  
<http://www.certifiedmedicalinterpreters.org/> [Consultado el 16-10-2016].
- National Board of Certification for Medical Interpreters (s.a. b). «Get certified». <http://bit.ly/2jEj7RB> [Consultado el 16-10-2016].
- National Center for State Courts (s.a. a). «State Interpreter Certification». <http://bit.ly/2k886ZP> [Consultado el 16-10-2016].
- National Council on Interpreting in Health Care (s.a. a). «Our Mission». <http://www.ncihc.org/> [Consultado el 16-10-2016].
- National Council on Interpreting in Health Care (s.a. b). «National Council on Interpreting in Health Care Develops National Standards for Interpreters». <http://bit.ly/1kO1Aj9> [Consultado el 16-10-2016].
- National Council on Interpreting in Health Care (s.a. c). «Certification». <http://www.ncihc.org/certification> [Consultado el 16-10-2016].
- Nielsen (2012). «State of the Hispanic Consumer: The Hispanic Market Imperative». Quarter 2, 2012. <http://bit.ly/2k5BziZ> [Consultado el 16-10-2016].
- Nielsen (2015). «Hispanic Consumers are the “Foundation” for Beauty Category Sales». <http://bit.ly/1wdj4Zn> [Consultado el 16-10-2016].
- Nielsen (s.a.a). «A Fresh View of Hispanic Consumers». <http://bit.ly/1M1XsKs> [Consultado el 16-10-2016].
- Pardo, C. y Ch. Dreas (2011). «Three Things you thought you knew about U.S. Hispanic’s Engagement With Media... And Why You May Have been Wrong». The Nielsen Company. <http://bit.ly/2jtchw6> [Consultado el 16-10-2016].
- Parris, J. (2013). «Translator and Interpreter Jobs on the Rise». <http://bit.ly/2iPahwv> [Consultado el 16-10-2016].
- Passel, J. y D. V. Cohn (2008). «U.S. Population Projections: 2005-2050». Hispanic Trends. <http://pewrsr.ch/VStF8Q> [Consultado el 16-10-2016].

Passel, J. S., Cohn, D.V. y A. González-Barrera (2012). «Net migration from Mexico falls to zero - and perhaps less». Pew Research Center Hispanic Trends. <http://pewrsr.ch/POdRsv> [Consultado el 16-10-2016].

Registry of Interpreters for the Deaf (s.a. a). <http://rid.org/> [Consultado el 16-10-2016].

Ryan, C. (2013). «Language Use in the United States: 2011». American community Survey Reports. <http://bit.ly/1U6Mxl5> [Consultado el 16-10-2016].

Shawn, S. (2008). «Summary of ATA´s Latest Translation and Interpreting Compensation Survey». American Translators Association. <http://bit.ly/2jE2Yvy> [Consultado el 16-10-2016].

Steinmetz, S., González-Tosat, C. y F. Moreno Fernández (2015). «Hispanic Map of the United States». Informes del Observatorio/Observatorio Reports IO/OR. Cambridge: Instituto Cervantes at Harvard University.

Stepler, R. y A. Brown (2016). «Statistical Portrait of Hispanics in the United States, 1980-2013». Hispanic Trends. <http://pewrsr.ch/1HluSCR> [Consultado el 16-10-2016].

Stewart, A. y T. Escobedo (2014). «What you might not know about the 1964 Civil Rights Act». *CNN Politics*. <http://cnn.it/1o1KeNV> [Consultado el 16-10-2016].

Taylor, P., López, M.H., Martínez, J. y G. Velasco (2012). «When Labels Don't Fit: Hispanics and their view of identity». Identity, Pan-Ethnicity and Race. Hispanic Trends. <http://pewrsr.ch/Z6T3jU> [Consultado el 16-10-2016].

*The Economist* (2015). «America's Hispanics: From minor to major». <http://econ.st/1x06ja0> [Consultado el 16-10-2016].

The North Carolina Court System (s.a. a). «Interpreter Training Information». <http://bit.ly/2iPesbA> [Consultado el 16-10-2016].

The University of Arizona (s.a. a). «Consortium Court Interpreter Spanish/English Oral Test Prep». <http://nci.arizona.edu/consortium-oral> [Consultado el 16-10-2016].

- The Wall Street Journal* (2013). «America's Assimilating Hispanics: The evidence shows they are following the path of earlier immigrants». <http://on.wsj.com/1L24sp3> [Consultado el 16-10-2016].
- Thor, D. y A. Ceja (2015). «Marking 15 Years of Improving Federal Access to the Limited English Proficient». The White House President Barack Obama. <http://bit.ly/1NtGPH6> [Consultado el 16-10-2016].
- U.S. Census Bureau (2014). «Population estimates». <http://1.usa.gov/10v6iTz> [Consultado el 16-10-2016].
- U.S. Census Bureau (s.a. a). «FAQ». <http://1.usa.gov/1WZFBp> [Consultado el 16-10-2016].
- U.S. Census Bureau (s.a. c). «Hispanic Origin». <http://bit.ly/2k8bcNq> [Consultado el 16-10-2016.]
- U.S. Courts (s.a. a). «Federal Court Interpreter Certification Examination». <http://bit.ly/2jdjvn1> [Consultado el 16-10-2016].
- U.S. Department of Health and Human Services (2013). «Language Access Plan». <http://bit.ly/2iP7vY5> [Consultado el 16-10-2016].
- U.S. Department of Justice (2011). «Language Access Assessment and Planning Tool for Federally Conducted and Federally Assisted Programs». Federal Coordination and Compliance Section. Civil Rights Division. <http://bit.ly/2iY8tER> [Consultado el 16-10-2016].
- U.S. Department of Justice (2012). «Department of Justice Language Access Plan». <http://bit.ly/2jRavoy> [Consultado el 16-10-2016].
- U.S. Department of Justice (s.a. a). «Title VI of the Civil Rights Act of 1964 42 U.S.C. § 2000D ET SEQ». <http://bit.ly/2fliOSs> [Consultado el 16-10-2016].
- U.S. Department of State (s.a. a). «Interpreting». <http://bit.ly/2jdx8Tj> [Consultado el 16-10-2016].
- U.S. Department of State (s.a. b). «Translating». <http://bit.ly/2jtdfZD> [Consultado el 16-10-2016].
- U.S. Immigration (s.a. a). «Spanish Immigration to America». <http://bit.ly/2jjcHbQ> [Consultado el 16-10-2016].
- U.S. Small Business Administration (s.a. a). «Determine Your NAICS Code». <http://bit.ly/2iGEy5c> [Consultado el 16-10-2016].

Washington State Department of Social and Health Services (s.a. a). «Language Testing and Certification Program». <http://bit.ly/2jdolvd> [Consultado el 16-10-2016].

Zong, J. y J. Batalova (2015). «The Limited English Proficient Population in the United States». The Migration Policy Institute. <http://bit.ly/2jRckl9> [Consultado el 16-10-2016].

Tamara Cabrera

Indiana University – Purdue University Indianápolis